



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

INFORME DE GESTIÓN 2023



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2023

FEBRERO/2024

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| <u>PRESENTACIÓN</u> | 3 |
| <u>PARTE I</u> | 4 |
| <u>CONSIDERACIONES GENERALES</u> | 4 |
| 2.- OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS. - | 6 |
| 3.- NATURALEZA DE LA EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA: | 7 |
| 3.1. EMAPA TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS INSTITUCIONALES: | 8 |
| 3.2. MISIÓN | 9 |
| 3.3. VISIÓN | 9 |
| 3.4. POLÍTICA | 9 |
| 3.5. ORGANIGRAMA: | 9 |
| 4.- PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE EMAPA | 11 |
| 4.1. POLÍTICAS SECTORIALES | 11 |
| <u>PARTE II</u> | 15 |
| <u>METAS ALCANZADAS</u> | 15 |
| I. GERENCIA DE PRODUCCIÓN | 15 |
| 1. OBJETIVO. | 15 |
| 2. FUNCIONES | 16 |
| 3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN | 17 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS | 24 |
| II. GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN | 35 |
| 1. OBJETIVO. | 35 |
| 2. FUNCIONES | 36 |
| 3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN | 37 |
| 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS | 38 |
| III. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN | 50 |
| 1.- OBJETIVO | 50 |
| 2.- FUNCIONES | 50 |

| | |
|--|------------|
| 3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN | 51 |
| 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS | 52 |
| IV. PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN | 55 |
| 1.- OBJETIVO: | 55 |
| 2.- FUNCIONES: | 56 |
| 3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN | 56 |
| 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS | 60 |
| V. GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | 82 |
| 1.- OBJETIVOS | 82 |
| 2.- FUNCIONES | 82 |
| 3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN | 87 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS | 90 |
| | |
| <u>CONCLUSIONES:</u> | <u>101</u> |
| | |
| <u>RECOMENDACIONES:</u> | <u>104</u> |

PRESENTACIÓN

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, Empresa Pública Nacional Estratégica del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, en cumplimiento a la amplia normativa legal vigente referida a la obligatoriedad de la realización de la Rendición Pública de Cuentas como un mecanismo de Participación y Control Social del cual se han empoderado los actores sociales y las organizaciones, pone a consideración de la Sociedad Civil Organizada el presente informe de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2023.

En el presente informe se podrá advertir dos partes, en el primer punto consiste en la Información Institucional en el cual se muestra aspectos normativos de EMAPA en cuanto al proceso de Rendición Pública de Cuentas, aspectos generales, marco estratégico, estructura organizacional, recursos humanos, procesos de contratación, capacitación y auditorías programadas y el funcionamiento de EMAPA; la segunda parte del presente informe, está organizado con información del POA de las Gerencia de Producción, Gerencia de Acopio y Transformación, Gerencia de Comercialización y la Gerencia Administrativa Financiera, Unidad de Planificación y Proyectos, mostrando de cada una de ellas sus objetivos, funciones y avance en el cumplimiento de sus metas planteadas, para lo cual se ha elaborado tablas que hacen visible los logros alcanzados en la gestión 2023; finalmente se presenta las conclusiones a las que arribaron cada una de las Gerencias, después de haber elaborado su informe, que sin duda les habrá mostrado nuevos retos y metas a encarar y debilidades por superar.

Por último la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en coordinación con la Máxima Autoridad de EMAPA y la Unidad de Planificación y Proyectos, vienen coordinando la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2023 para el día 23 de febrero de 2024 a partir de horas 15:00 pm., en las instalaciones de la ex estación Central La Paz, Avenida Manco Kapac, Zona Pura Pura, dicho evento será realizado en la modalidad presencial, es decir presencial y también será transmitido de forma virtual en las páginas de esta entidad, pretendiendo así, lograr la mayor y más amplia participación de la sociedad civil y actores sociales en este proceso democrático de socialización de la información y de los logros obtenidos en la gestión 2023.

PARTE I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- Marco Legal.

El Núm. 4 del Art. 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de: *"Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública"* y el Parag. II del Art. 241 de nuestra norma suprema dispone que: *"La sociedad Civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales"*, atribuyendo a la sociedad civil organizada la potestad de ejercer el Control Social en la gestión pública.

La Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 en su Núm. 3 del Art. 3 dispone que la finalidad de la citada ley consiste en: *"Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado"*, el Parag. I del Art. 37 del mismo cuerpo legal establece que: *"Los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Entidades Públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y los actores que ejercen el Control Social en particular"*, el Parágrafo II del mismo Artículo dispone que: *"La entidades públicas y privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales tiene la obligación de convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan a los procesos de rendición públicas de cuentas"*; en cuanto a la temporalidad para la realización de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, el Parág. IV del Art. 37 de la citada norma determina que: *"La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada (...), recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad"*.

El Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en su Art. 4 establece entre sus ejes

esenciales de acción preventiva y anticorrupción la de "... *fortalecimiento a la participación ciudadana*" que entre varios aspectos pretende poner en conocimiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los proceso y resultados obtenidos durante la gestión.

El Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 de Organización del Órgano Ejecutivo, en su Artículo 125 establece que una de las funciones de las Unidades de Transparencia es la de "*Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas...*".

La Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 septiembre de 2017, en su Núm. 5 del Parág. I del Art. 10 establece que una de las funciones de estas Unidades consiste en: "*Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas...*".

El "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", aprobado por la Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018 emitido Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, tiene por objeto coadyuvar a las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción para una eficiente realización de Rendición Pública de Cuentas en las entidades públicas a nivel nacional; asimismo, establece el procedimiento y pasos a realizarse para las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas tanto final, inicial y/o específica.

La Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional aprueba las modificaciones y ajustes al "Manual Metodológico para la Rendición Publica de Cuentas".

Decreto Supremo N°4872 de 02 de febrero de 2023 de Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia Una Gestión Pública Digitalizada y Transparente" que establece que el Sistema de Rendición Pública de Cuentas como una herramienta tecnológica, que permite el registro y la publicación de información oficial de las entidades del Estado referidas a presupuesto, recursos humanos, contrataciones, auditorias, servicios, proyectos, entre otros, para un efectivo ejercicio de la participación y control social por parte de la ciudadanía en general; asimismo, señala que este sistema es parametrizado y uniforme, para todas las entidades públicas o que administren recursos públicos, que permita efectuar una evaluación en términos comparativos, identificar proyectos de impacto y sus

beneficiarios, y permita medir la ejecución de políticas públicas dirigidas a sectores vulnerables, de riesgo, de género y generacionales.

2.- Objetivos de la Rendición Pública de Cuentas. -

De acuerdo al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, dispone que conforme el mandato constitucional de la obligatoriedad que tienen las servidoras y servidores públicos de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, los objetivos que persigue la Rendición Pública de Cuentas son:

1. Generar una cultura de cero tolerancias a la corrupción
2. Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
3. Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informativos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
4. Promover y fomentar diversas formas de participación, siendo ésta un derecho y una responsabilidad.
5. Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
6. Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
7. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos.
8. Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.
9. Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
10. Fortalecer, enriquecer y rescatar las buenas prácticas de gestión pública y transparencia, que se generan con la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
11. Optimizar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.
12. Articular la formulación de las políticas públicas conforme a las aspiraciones y demandas de la sociedad civil.

13. Generar una mayor confianza en entidades privadas que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.
14. Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por entidades del sector privado.
15. Compartir con la sociedad civil la tarea de buscar una mayor eficiencia del sector privado.
16. Contribuir al fortalecimiento, seguimiento y socialización de las directrices de la planificación en la gestión pública.
17. Fortalecer, a través del control social, la identificación oportuna de reas vulnerables a riesgos de corrupción dentro la administración pública.
18. Fortalecer la confianza en las entidades públicas.
19. Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.

En merito a lo expuesto precedentemente y con la finalidad de generar una mayor participación de los Actores Sociales, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, pone en consideración de todos los actores sociales y la sociedad civil organizada el presente informe con los resultados alcanzados en la gestión 2023.

3.- Naturaleza de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA:

Mediante el Decreto Supremo N°29230 de 15 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N°29710 de 17 de septiembre de 2018 y el Decreto Supremo N°1964 de 14 de agosto de 2013, se crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública, con Personería Jurídica y patrimonio propio, que funcionará bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente en la actualidad Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya organización y funcionamiento estará sujeto en el marco de Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo y sus disposiciones reglamentarias.

3.1. EMAPA tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de apoyo a la producción, transformación y comercialización de alimentos, así como la estabilización de precios en los productos agropecuarios y agroindustriales.
- Administrar e implementar los sistemas de cartera, administración y finanzas de EMAPA.
- Apoyar a pequeños y medianos agricultores, a través de la dotación de insumos reembolsables y asistencia técnica, para producción de alimentos básicos, en los departamentos de cobertura de la empresa.
- Asegurar adecuados niveles de acopio de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, para contribuir a la oferta nacional de alimentos, a través de su acopio y transformación.
- Asegurar la comercialización de los productos básicos alimenticios en el mercado interno, así como exportar los excedentes producidos¹.

Actividades que son complementaria con las descritas en el Estatuto Orgánico de la Empresa, que refiere:

- Apoyar a los sectores productivos de alimentos.
- Realizar la producción directa e alimentos.
- Realizar la compra venta de insumos, maquinaria, equipamiento, infraestructura y productos agropecuarios y agroindustriales
- Transformación básica de la producción y su comercialización.
- Prestar servicios de alquiler de maquinaria agrícola.
- Contratar y prestar servicios de almacenamiento y otros relacionados con la producción.
- Preparar, evaluar y ejecutar proyectos.
- Gestionar y Administrar recursos provenientes de préstamos y donaciones.
- Proveer al sector productivo del país, insumos agrícolas como adelanto de la compra de su producción.
- Importar y exportar maquinaria, insumos y productos agropecuarios y agroindustriales.

¹ Objetivos institucionales, Manual de Organización y Funciones V2 aprobada con Resolución Administrativa RA N°02-006.

- Dotar de maquinaria, equipamiento e infraestructura al sector productor de alimentos.
- Realizar estudios que contribuyan a los objetivos de EMAPA.
- Cualquier otra actividad en el marco del cumplimiento de su objeto.

3.2. Misión

“Somos una Empresa Pública Estratégica de carácter social, que coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, mediante el apoyo a la producción y estabilización de precios del mercado de alimentos, contribuyendo al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos en el Estado Plurinacional de Bolivia”.

3.3. Visión

“Ser la Empresa Estatal consolidada como referente en seguridad alimentaria en la región, generando valor agregado mediante la incorporación de tecnología e innovación en la producción de alimentos”.

3.4. Política

EMAPA es una Empresa Pública Estratégica de carácter social, que tiene como propósito contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, a través del apoyo a la producción nacional y la estabilización de precios en el mercado de alimentos, logrando la satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de estándares, asegurando la inocuidad de nuestros productos y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, con una gestión eficiente y transparente de los recursos².

3.5. Organigrama:

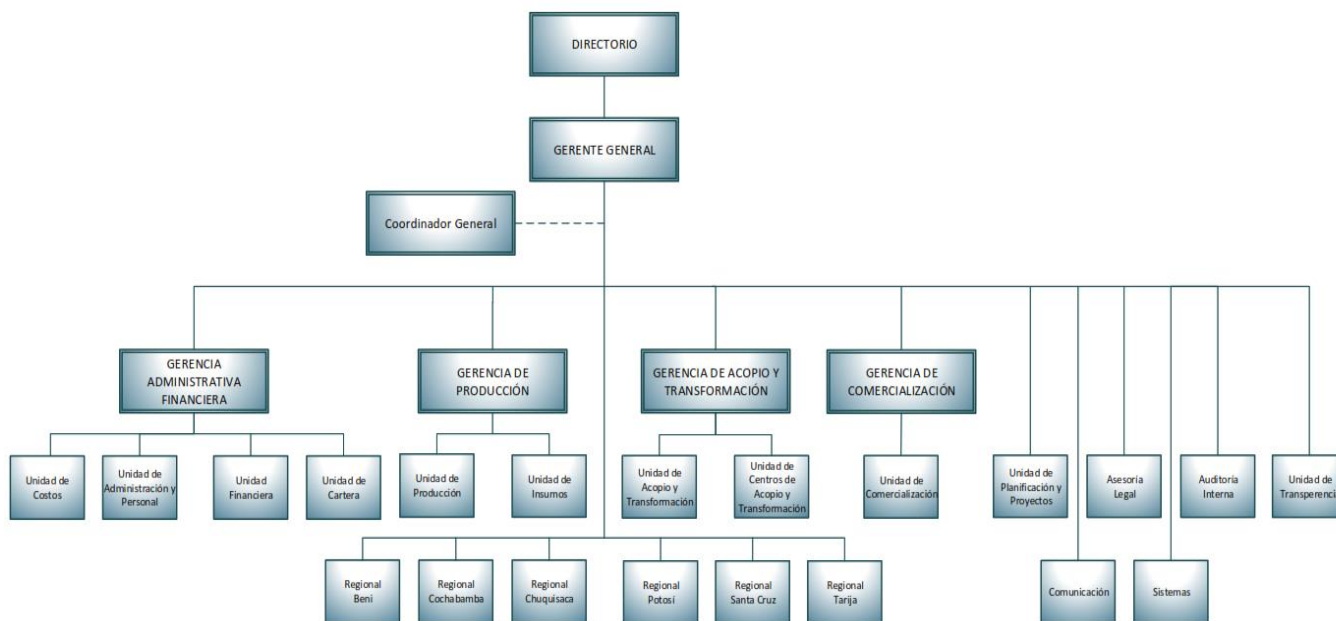
La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, cuenta con las Gerencias de Producción, Gerencia de Acopio y Transformación, la Gerencia de Comercialización, Gerencia Administrativa Financiera, Unidad de Planificación y Proyectos, Oficinas Regionales en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Beni, a través de las cuales EMAPA despliega sus actividades de apoyo a los productores de distintos productos y sociedad en general.

Actualmente EMAPA está en constante crecimiento, y cuenta con cinco gerencias (Gerencia General, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Producción,

² **Misión, Visión y Política**, Manual Procesos y Procedimientos V2 aprobada con Resolución Administrativa RA N°02-001 2022.

Gerencia Acopio y Transformación, y Gerencia de Comercialización) con sus respectivas unidades como se muestra en la figura 1.

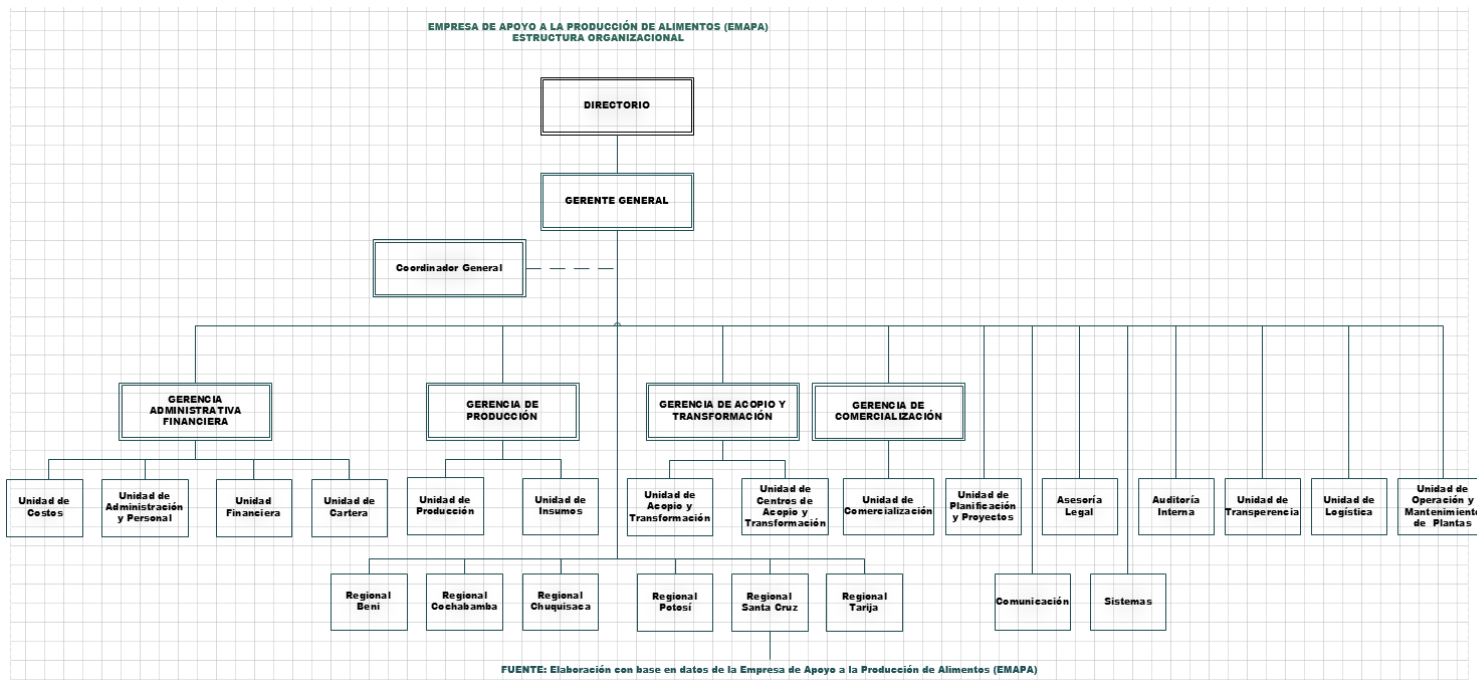
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUENTE: Elaboración con base en datos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)

Por lo consiguiente EMAPA está en constante crecimiento, debido a la demanda que se tiene en el mercado, en este sentido EMAPA creó dos unidades como apoyo para el buen funcionamiento de nuestra empresa, la Unidad de Logística y la Unidad Operación y Mantenimiento de plantas, para tomar en cuenta con nuevos proyectos productivos, incorporando nuevos servicios, ampliando el acceso de productos alimenticios, en este sentido se amplía la Gerencia General tal como se muestra la Figura 2.

- Figura 2.



En la actualidad el Manual de Organizaciones y Funciones está en la consulta con las diferentes Gerencia para su análisis y aprobación a una nueva versión 3, con una resolución administrativa³.

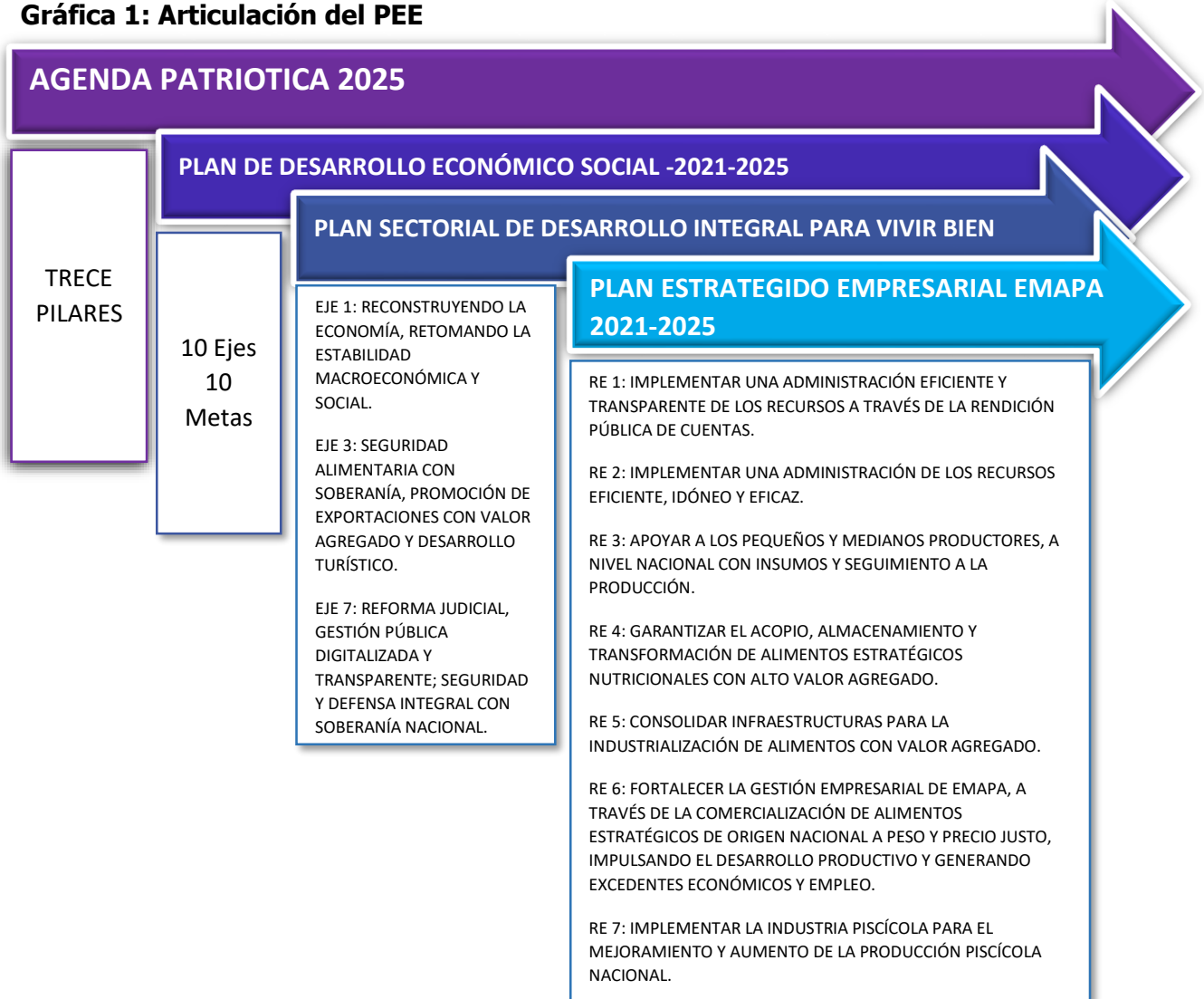
4.- Plan Estratégico Empresarial de EMAPA

4.1. Políticas Sectoriales

El POA 2023 fue diseñado y aprobado considerando el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de EMAPA responde a los lineamientos y contribuye a logro de las metas de la Agenda Patriótica 2025 y al El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", en ese marco se establece la siguiente articulación estratégica con planes de largo y mediano plazo:

³ Organigrama, a cargo de Sistema de Gestión de Calidad / Unidad de Planificación y Proyectos.

Gráfica 1: Articulación del PEE



El Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, establece la siguiente articulación estratégica con planes de largo y mediano plazo:

| PDES 2021-2025 / Metas | POA-2023 / EMAPA |
|---|--|
| <p>7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.</p> | <p>ACP-01 Contribuir al logro de las Acciones mediante una administración eficiente y transparente de los recursos a través de la rendición pública de cuentas.</p> |
| <p>7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.</p> | <p>ACP-02 Contribuir al logro de las Acciones mediante una administración de recursos eficiente, idóneo y eficaz.</p> |
| <p>3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.</p> | <p>ACP-03 Apoyar a la producción de alimentos estratégicos de medianos y pequeños productores, a nivel nacional para la gestión 2023.</p> |
| <p>3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.</p> | <p>ACP-04 Contribuir al incremento de la capacidad de acopio de alimentos estratégicos en granos, a nivel nacional para la gestión 2023.</p> |
| <p>1.1 Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.</p> | <p>ACP-05 Fortalecer la gestión empresarial de la EMAPA a través de la comercialización de alimentos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo a nivel nacional en la gestión 2023.</p> |
| <p>3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.</p> | <p>ACP-06 Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la transformación de alimentos con valor agregado a nivel nacional para la gestión 2023.</p> |
| <p>3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.</p> | <p>ACP-07 Desarrollar la industria piscícola para el mejoramiento e incremento de la producción piscícola a nivel nacional.</p> |
| <p>3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.</p> | <p>ACP-08 Gestionar la implementación de centros de acopio y procesamiento de papa con valor agregado.</p> |

EMAPA, al ser una empresa pública de carácter social, tiene como propósito atender la demanda social para garantizar la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria orientada hacia la transformación de productos con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente. Apoyando al pequeño y mediano productor desde la producción, acopio, almacenamiento y comercialización de productos hechos en Bolivia, abasteciendo la demanda social de la canasta familiar a un peso y precio justo.

Asimismo, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos creada bajo el Decreto Supremo 29230 del 15 de agosto de 2007 se constituye, en una Empresa que promueve y desarrolla la producción nacional mediante el impulso a las organizaciones productivas, a través de la prestación de servicios agrícolas, almacenamiento, transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios. Para ello se apunta a constituirse en una Empresa estratégica y líder del Estado boliviano, motor principal de la producción nacional, eficaz, eficiente, proactiva y garante de la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el País, contribuyendo desde el ámbito de sus competencias y desde sus acciones establecidas en la agenda patriótica 2025 así como los ejes estratégicos, resultados y acciones establecidas en el PSDI 2021-2025 con las cuales se contribuye al PDES 2021-2025.

El Desarrollo y Consolidación de Mercados se implementará mediante la intervención estatal articulada a las formas de organización económica: privada, comunitaria y social cooperativa. Su articulación con la Agenda Patriótica 2025 se muestra a continuación.

Cuadro 3: Relación, pilar, eje y resultado estratégico

| Agenda Patriótica 2025 | PDES 2021-2025 | PEE 2021-2025 |
|---|---|---|
| PILAR 5: Soberanía comunitaria financiera. | EJE 1: Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social. | RE 6: Fortalecer la gestión empresarial de EMAPA, a través de la comercialización de alimentos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo, impulsando el desarrollo productivo y generando excedentes económicos y empleo. |
| PILAR 8: Soberanía alimentaria. | EJE 3: Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico. | RE 3: Apoyar a los pequeños y medianos productores, a nivel nacional con insumos y seguimiento a la producción. RE 4: Garantizar el acopio, almacenamiento y transformación de alimentos estratégicos nutricionales con alto valor agregado. RE 5: Consolidar infraestructuras para la industrialización de alimentos con valor |

**Agenda
Patriótica 2025**

**PDES
2021-2025**

**PEE
2021-2025**

Pilar 11:
Soberanía y
transparencia en
la gestión pública.

EJE 7: Reforma judicial,
gestión pública digitalizada
y transparente; seguridad y
defensa integral con
soberanía nacional.

agregado.
RE 7: Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.
RE 8: Implementar un centro que permita el acopio y el procesamiento de papa con valor agregado.
RE 1: Implementar una administración eficiente y transparente de los recursos a través de la rendición pública de cuentas.
RE 2: Implementar una administración de los recursos eficiente, idóneo y eficaz.

PARTE II

METAS ALCANZADAS

I. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

1. OBJETIVO.

Conforme el "Manual de Organización y Funciones" Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Producción tiene por objetivo:

Coordinar y apoyar en la producción agrícola con la provisión de insumos, combustible y/o extensión, durante toda la fase productiva hasta el inicio del acopio de la producción

Lo cual implica que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA desarrolla varias acciones de apoyo a la producción agrícola sea a través de la provisión de insumos o de acciones de monitoreo como ser la asistencia técnica y el seguimiento a la producción y cultivo de alimentos en las diversas campañas agrícolas de producción de arroz, trigo, maíz, quinua y piscícola.

Apoyar a la producción agrícola con la provisión de insumos como ser entrega de semillas, apoyo con fungicidas, agroquímicos, fertilizantes, maquinaria, combustible.

Apoyo a la producción agrícola con monitoreo que implica la asistencia técnica, capacitación y el seguimiento a la producción agrícola.

2. FUNCIONES

De la misma manera, el Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones de la Gerencia de Producción:

- a) Dirigir y coordinar las actividades relacionadas a su Gerencia.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de la Empresa.
- c) Realizar el seguimiento al trabajo de campo controlando el proceso productivo, con el objetivo de aumentar su productividad.
- d) Coordinar con la Gerencia General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- e) Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- f) Planificar actividades de la Gerencia de Producción de acuerdo a los programas de intervención, implementando medidas preventivas y correctivas en caso de ser necesario.
- g) Coordinar y participar con organizaciones en eventos de extensión tales como: talleres, seminarios, reuniones y otras.
- h) Consensuar con las unidades de producción e insumos la elaboración y difusión de materiales didácticos, para uso en temas inherentes en la producción agrícola.
- i) Coordinar el seguimiento y evaluación de la cosecha y post-cosecha de los diferentes programas según cultivos y regiones.
- j) Participación según se requiera en reuniones gerenciales, interinstitucionales en temas referidos a la producción agrícola.
- k) Autorizar el inicio de procesos de contratación directa.
- l) Coordinar el seguimiento a las actividades relacionadas a la firma de contratos de provisión de materia prima y adendas, si corresponde.
- m) Coordinar actividades de fortalecimiento organizacional.
- n) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- o) Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.

p) Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN

En el marco de la Programación Operativa de la gestión 2023 (POA – Presupuesto 2023) la Gerencia de Producción programa las siguientes metas:

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|---------------------------------------|---|--|
| APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARROZ | Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz durante la campaña de verano | 40.000 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante las campañas de verano. |
| | | 4.000 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. |
| | | 350 toneladas de fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo distribuidas a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. |
| | | 600 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de arroz del Norte de La Paz durante la campaña de verano. |
| | | 840 hectáreas de productores apoyadas para |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|---------------------------------------|--|---|
| | | la producción de arroz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz durante la campaña verano |
| | | 20% del total de productores de arroz beneficiarios reciben asistencia técnica y seguimiento en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. |
| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
| APOYO A LA PRODUCCIÓN DE TRIGO | Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y verano | 10.330 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. |
| | | 1.102 toneladas de semillas certificadas de trigo distribuidas a productores de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|----------|---|--|
| | | <p>258,5 toneladas de fertilizante Urea distribuidos a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> |
| | | <p>2.300 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de trigo de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y La Paz durante la campaña de invierno.</p> |
| | | <p>2 reportes de ejecución de gastos de la adquisición de Semilla de Trigo, en aplicación del D.S. 3919 para Subvencionar hasta el 15% al precio de la semilla de trigo certificada.</p> |
| | | <p>20% del total de productores de trigo apoyados reciben asistencia técnica y seguimiento en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> |
| | <p>Apoyar con monitoreo a pequeños y medianos</p> | <p>100.304 hectáreas apoyadas con monitoreo de</p> |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|--|--|---|
| | productores para la producción de trigo durante la campaña invierno y verano | <p>cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> <p>20% de pequeños y medianos productores de cultivos de trigo con seguimiento y asistencia técnica en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> |
| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
| APOYO A LA PRODUCCIÓN DE QUINUA | Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de quinua durante la campaña de verano. | <p>4.000 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de quinua en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano</p> <p>24 toneladas de semillas certificadas de quinua distribuidas a productores de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano.</p> |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
|----------|-----------|--|
| | | 9.200 litros de bioinsumos distribuidos a productores quinua de los departamentos de La Paz y Oruro durante la campaña de verano. |
| | | 32.000 unidades de feromonas distribuidas a productores de quinua de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. |
| | | 20% del total de productores de quinua beneficiarios reciben asistencia técnica y seguimiento en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. |
| | | 2.833 hectáreas de quinua orgánica y/o ecológica certificadas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. |
| | | 300 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en el departamento de La Paz durante la campaña verano. |
| | | 20% de pequeños y medianos productores de cultivos de quinua con seguimiento y asistencia técnica en el departamento de La Paz durante la campaña verano. |
| | | Implementar parcelas demostrativas en |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
|--------------------|--|--|
| | producción de quinua orgánica | |
| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
| Producción Directa | Realizar producción directa de granos en zonas con vocación productiva | 1800 hectáreas con producción directa de granos en zonas con vocación productiva |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
|---|--|---|
| APOYO A LA PRODUCCIÓN DE PISCÍCOLA | Apoyar a módulos piscícolas en la zona de influencia del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 380 módulos piscícolas apoyados con acciones de monitoreo, capacitación y asistencia técnica en la zona de influencia del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. |
| | | 100% de procesos de contratación finalizados para la adquisición de equipamiento de oficinas, activos y servicios para el desarrollo de actividades operativas y administrativas dentro del Complejo Piscícola. |
| | Realizar actividades productivas de alevinaje y engorde en Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 905.500 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. |
| | | 50.000 unidades de peces producidos en los módulos de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. |
| | | 502 unidades de reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí comprados para los estanques de reproducción |

| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
|--|---|---|
| | | <p>en el Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.</p> <p>Siembra de 99.990 unidades de alevines de tambaqui y pacú en el módulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.</p> <p>100% procesos de contratación finalizados para la adquisición de paquetes de insumos para el manejo óptimo de Reproductores dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.</p> <p>100% de procesos de contratación finalizados para la adquisición de equipos para el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba.</p> |
| PROGRAMA | OPERACIÓN | META |
| GASTOS EMERGENTES DEL APOYO A LA PRODUCCIÓN | Fortalecer a las organizaciones productivas mediante capacitaciones, eventos técnicos, adquisición y/o contratación de bienes y servicios para el apoyo a la producción agrícola. | <p>Hasta un 50% de las organizaciones productivas visitas in situ durante las campañas son fortalecidas.</p> <p>100% de procesos de contratación para la adquisición de materiales logísticos, maquinaria, equipos, productos varios y otros bienes y/o servicios para el apoyo a la producción agrícola realizados.</p> |

4. DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

En la siguiente matriz se describen los logros alcanzados por la Gerencia de Producción en relación a las metas propuestas en el 5to reformulado del POA para la gestión 2023:

| Programa: | Apoyo a la producción de Arroz | |
|--|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz durante la campaña de verano | 67% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de arroz durante la campaña de verano realizadas. | El programa arroz ejecuto actividades de apoyo a la producción para el cumplimiento de la campaña agrícola verano 2023-2024, a excepción de la distribución de semilla y paquetes tecnológicos de agroquímicos debido a que no fue requerido por las organizaciones productivas. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz en zonas con vocación productiva de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. | 25.067 hectáreas apoyadas para la producción de arroz de pequeños y medianos productores. | Apoyo a la producción de pequeños y medianos productores de arroz del departamento de Santa Cruz y Beni. |
| Distribuir semillas de alto valor genético y pureza varietal a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. | 1.872 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores. | Se distribuyó semilla certificada a productores del departamento de Santa Cruz y Beni. |
| Distribuir fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La | 627 toneladas de fertilizante nitrogenado de base (urea) distribuidos. | Se apoyó con la distribución de urea a productores en el departamento de Santa Cruz. |

| | | |
|---|--|--|
| Paz durante la campaña de verano. | | |
| Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de arroz en el Norte de La Paz durante la campaña de verano. | No hubo apoyo en el norte de La Paz en la campaña 2023-2024. | No hubo apoyo en el norte de La Paz en la campaña 2023-2024. |
| Apoyar a productores para la producción de arroz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz durante la campaña verano. | 320 hectáreas de productores apoyadas para la producción de arroz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz. | Apoyo con servicio de maquinaria agrícola a productores de arroz en el Norte de La Paz. |
| Realizar asistencia técnica y seguimiento a los productores de arroz beneficiarios de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz durante la campaña de verano. | 75% del total de productores programados recibieron asistencia técnica y seguimiento de sus cultivos. | Se realizó el seguimiento y asistencia técnica en las zonas de intervención, sin embargo, no se cumplió la meta al 100% por inaccesibilidad a las zonas de producción. |
| Programa: | Apoyo a la producción de Maíz | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de maíz durante la campaña de invierno y verano. | 5 % de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de maíz durante la campaña de invierno y verano realizadas. | Se apoyó con la distribución de insumos a productores del departamento de La Paz y Pando. Los productores de maíz solicitan ingresar a la modalidad de Monitoreo de Pequeños y Medianos Productores (MPMP) maíz de las regionales de Santa Cruz, Tarija (Gran Chaco) y Chuquisaca. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar a pequeños y medianos productores para | 1.113 hectáreas apoyadas para la | Se apoyó a pequeños y medianos productores apoyadas para la |

| | | |
|---|---|--|
| la producción de maíz híbrido en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca, Pando y Norte de La Paz durante la campaña de invierno y verano. | producción de maíz de pequeños y medianos productores. | producción de maíz híbrido en los departamentos de La Paz, Beni y Pando. |
| Distribuir semillas de maíz híbrido convencional certificado a productores de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca, Pando y Norte de La Paz durante las campañas de invierno y verano. | 22,26 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores. | Productores no firmaron el Contrato de Provisión de Materia Prima CPMP. |
| Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de maíz híbrido de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca, Pando y Norte de La Paz durante la campaña de invierno y verano. | 318 paquetes de agroquímicos distribuidos | Se distribuyó paquetes tecnológicos de agroquímicos en el Norte de La Paz. |
| Distribuir fertilizante nitrogenado a productores de maíz híbrido de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Norte de La Paz durante la campaña de invierno y verano. | No se distribuyó el insumo según lo programado | Se apoyó con la distribución de insumos a productores del departamento de La Paz y Pando. Los productores de maíz solicitan ingresar a la modalidad de Monitoreo de Pequeños y Medianos Productores (MPMP) maíz de las regionales de Santa Cruz, Tarija (Gran Chaco) y Chuquisaca. |
| Apoyar a productores para la producción de maíz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni durante la campaña invierno y verano. | 457 hectáreas apoyadas para la producción. | Se pudo apoyar en la habilitación de suelos con mecanización agrícola, no obstante, las precipitaciones fluviales afectaron el desarrollo de la actividad. |

| | | |
|---|--|--|
| Realizar asistencia técnica y seguimientos a los productores de maíz híbrido de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca, Pando y Norte de La Paz durante la campaña de invierno y verano. | 0% del total de productores en función a la muestra recibieron Asistencia técnica y seguimiento. | La siembra inicio la 3ra y 4ta semana de diciembre debido a las precipitaciones pluviales. |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar con monitoreo a pequeños y medianos productores para la producción de maíz durante la campaña de verano. | 100% de las actividades de apoyo con monitoreo a pequeños y medianos productores de maíz durante la campaña de verano realizadas. | Se cumplió con la meta programada |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar con el monitoreo de la producción de maíz en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Norte de La Paz durante la campaña de verano. | 59.873 hectáreas apoyadas con monitoreo. | Se apoyó a organizaciones productivas bajo la modalidad de monitoreo de cultivos durante las campañas agrícolas. |
| Monitorear los cultivos de maíz de pequeños y medianos productores de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Norte de La Paz durante la campaña de verano. | 100% del total de productores programados recibieron asistencia técnica y seguimiento de sus cultivos. | Se cumplió con el seguimiento y asistencia técnica. |

| | | |
|------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Programa: | Apoyo a la producción de Trigo | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |

| <p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y verano.</p> | <p>57% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y verano realizadas.</p> | <p>Se cumplió con las actividades para el apoyo a la producción de trigo.</p> |
|---|--|---|
| <p>Tareas</p> | <p>Indicador o Meta (Cantidad)</p> | <p>Descripción</p> |
| <p>Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> | <p>6.273 hectáreas con apoyo a la producción de trigo.</p> | <p>Se apoyó a pequeños y medianos productores con la distribución de insumos agrícolas en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Potosí, Tarija y Santa Cruz.</p> |
| <p>Distribuir semillas certificadas de trigo a productores de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno.</p> | <p>684 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores.</p> | <p>El apoyo a los productores estuvo en función al cumplimiento del contrato de provisión de materia prima, en este sentido, se apoyó a productores de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Potosí, Tarija y Santa Cruz.</p> |
| <p>Distribuir fertilizante Urea a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz</p> | <p>No se distribuyó urea a las organizaciones productivas.</p> | <p>Los productores declinaron su uso del fertilizante en el cultivo de trigo por extemporáneo, debido a la demora en su elaboración del contrato.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. | | |
| Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de trigo de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y La Paz durante la campaña de invierno. | 1.379 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos. | Se apoyó a pequeños y medianos productores para la campaña invierno 2023. |
| Reportar la ejecución de gastos de la adquisición de Semilla de Trigo, en aplicación del D.S. 3919 para Subvencionar hasta el 15% al precio de la semilla de trigo certificada, al cierre de colocación de Cartera por campaña. | 1 reporte de ejecución de gastos de la adquisición de Semilla de Trigo elaborado. | Con base al periodo e información que genera la Unidad de cartera se elaboró solo un informe. |
| Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de trigo de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. | 100% del total de productores programados recibieron Asistencia técnica y seguimiento. | Se cumplió con la meta programada, sin embargo, La falta y problemas con los vehículos para el traslado de los técnicos a las zonas de intervención, ocasiono cierto retraso. |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) | 82% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y verano realizadas. | Se cumplió con las actividades de monitoreo de cultivos de trigo. |

| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|---|---|---|
| durante la campaña de invierno. | | |
| Apoyar con monitoreo de cultivos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. | 69.800 hectáreas con apoyo en monitoreo de cultivos. | Se apoyó con monitoreo de cultivos a pequeños y medianos productores de trigo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, La Paz (Norte), Beni y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno, no obstante, el retraso de entrega de requisitos por parte de los productores, genero la reducción de las hectáreas planificadas. |
| Seguimiento y asistencia técnica a cultivos de trigo de pequeños y medianos productores con monitoreo en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz durante la campaña de verano y los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz (Norte) y Tarija (Chaco) durante la campaña de invierno. | 100% del total de productores programados recibieron asistencia técnica y seguimiento de sus cultivos. | Se cumplió con el seguimiento y asistencia técnica. |

| Programa: | | Apoyo a la producción de Quinua |
|--|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de quinua durante la campaña de verano. | 64% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de quinua | Se cumplió con las actividades para el apoyo a la producción de quinua. Se distribuyó los insumos agrícolas a productores del departamento de Oruro y Potosí. |

| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|--|--|
| Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de quinua en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. | 1.187 hectáreas con apoyo a la producción de quinua | Los productores de La Paz pasaron a la modalidad monitoreo |
| Distribuir semillas certificadas de quinua a productores de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano.. | 3 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores. | Se distribuyó los insumos agrícolas a productores del departamento de Oruro y Potosí. Los productores de La Paz pasaron a la modalidad monitoreo. |
| Distribuir bioinsumos a productores de quinua de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. | 1.766 litros de bioinsumos distribuidos | Los factores climáticos (sequia, heladas y granizo) todo estos factores adversos afectaron para que los productores no recogieran el paquete de bioinsumos orgánicos, también por la disminución de la superficie. |
| Distribuir feromonas a productores de quinua de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí durante la campaña de verano. | 4.656 unidades de feromonas distribuidas | Los factores climáticos adversos (sequia, heladas, inundaciones y granizo) todo estos factores influyeron para que los productores no recogieran las feromonas, y también por la disminución de la superficie. |
| Realizar asistencias técnicas y seguimientos a los productores de quinua de los departamentos de Oruro y Potosí durante la campaña de verano. | 60% del total de productores programados recibieron Asistencia técnica y seguimiento. | No se logró cumplir con la meta programada debido principalmente a la logística (vehículos) disponible para ingresar a las comunidades de los departamentos. |
| 2.833 hectáreas de quinua serán certificadas orgánica y/o ecológica. | 1.187 hectáreas con proceso certificación ecológica. | Se cuenta con el proceso de certificación ecológica de 1.187 hectáreas. |

| | | |
|--|--|---|
| Apoyar con monitoreo de cultivos en el departamento de La Paz durante la campaña verano. | 606 hectáreas con apoyo en monitoreo de cultivos. | Se cumplió con la meta programada, así mismo, hubo mayor demanda de los productores de La Paz en esta modalidad de monitoreo. |
| Seguimiento y asistencia técnica a cultivos de quinua de pequeños y medianos productores con monitoreo en el departamento de La Paz durante la campaña verano. | 60% del total de productores programados recibieron asistencia técnica y seguimiento de sus cultivos. | El factor que incidió fue la falta de logística y combustible para las motos en el departamento de La Paz. |
| Operación | Indicador | Descripción |
| Implementar parcelas demostrativas de producción de quinua orgánica. | 33% de las actividades de parcelas demostrativas en producción de quinua orgánica implementadas. | La falta de condiciones edafológicas adecuadas para su implementación. |
| Meta | Indicador | Descripción |
| Implementar parcelas demostrativas de producción de quinua orgánica. | 1 hectárea de parcela demostrativa implementada en el departamento de Oruro. | La falta de condiciones edafológicas adecuadas para la implementación de parcelas demostrativas. |

| | | |
|--|---|--|
| Programa: | Apoyo a la producción Piscícola | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Apoyar a módulos piscícolas en la zona de influencia del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 100% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de quinua durante la campaña verano realizadas. | Se cumplió con las actividades de apoyo a la producción piscícola. |
| Tareas | Indicador | Descripción |

| | | |
|---|--|--|
| Apoyar a módulos piscícolas con acciones de monitoreo, capacitación y asistencia técnica en la zona de influencia del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 546 módulos piscícolas apoyados con monitoreo y asistencia técnica. | Se cumplió con la meta programa. |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar actividades productivas de alevinaje y engorde en Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 80 % de actividades productivas de alevinaje y engorde en Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba realizadas. | Se cumplió con las actividades de apoyo a la producción piscícola. |
| Tareas | Indicador | Descripción |
| Adquirir equipamiento de oficinas, activos y servicios, para el desarrollo de actividades operativas y administrativas dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 100% del equipamiento adquirido. | Se cumplió con la meta programa |
| Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 748.500 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje. | Sequias producidas en el trópico de Cochabamba las cuales por el cambio de temperatura de los estanques no se realizó la reproducción en los tiempos oportunos |
| Producir unidades de peces en los módulos de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 45.180 unidades de peces producidos en los módulos de engorde. | Sequias producidas en el trópico de Cochabamba las cuales por el cambio de temperatura de los estanques no se realizó la reproducción en los tiempos oportunos |
| Comprar unidades de reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí para los estanques de reproducción en el | 502 unidades de reproductores de las especies pacú, tambaquí y surubí comprados. | Se cumplió con la meta programa |

| | | |
|--|--|--|
| Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | | |
| Siembra de alevines de tambaquí y pacú en el módulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 12.165 alevines tambaqui y pacu sembrados en el modelo de engorde. | No se realizó la siembra respectiva debido a la falta de alevines por parte de la unidad de alevinaje por causa de la sequía en el trópico teniendo dificultad para la siembra |
| Adquirir paquetes de insumos para el manejo óptimo de reproductores dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 100% de los procesos de contratación para la adquisición de paquetes de insumos adquiridos. | Se cumplió con los procesos de contratación para la adquisición de paquetes de insumos para el manejo óptimo de Reproductores dentro del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. |
| Adquirir equipos para el laboratorio de alevinaje y módulo de engorde del Complejo Piscícola del Trópico de Cochabamba. | 80% de los procesos de adquisición de equipos para el laboratorio de alevinaje adquiridos. | El principal factor, es que se realizó las cotizaciones para la compra de equipos de laboratorio sin respuesta favorable de parte de las empresas. |

| Programa: | GASTOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN | |
|---|---|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Fortalecer a las organizaciones productivas mediante capacitaciones, talleres, eventos técnicos, adquisición y/o contratación de bienes y servicios para el apoyo a la producción agrícola. | 100% de las actividades de fortalecimiento a organizaciones productivas realizadas. | Los diferentes procesos de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de apoyo a la producción se ejecutaron. |
| Tareas | Indicador | Descripción |
| Gestionar visitas in situ con representantes de organizaciones productivas y coordinar con el personal técnico capacitaciones. | 100% de las organizaciones visitadas durante la campaña fueron fortalecidas. | Se cumplió con la meta programa |
| Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o | 100% de los procesos de bienes y | Se cumplió con la meta programa |

| | | |
|---|--|--|
| servicios para el apoyo a la producción agrícola. | servicios programados fueron adquiridos. | |
|---|--|--|

| Programa: | Producción Directa | |
|---|---|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar producción directa de granos en zonas con vocación productiva. | 22% de las actividades de producción directa de granos en zonas con vocación productiva realizadas. | No se logró cumplió con la meta programada sobre producción directa de granos, debido al vencimiento del plazo de contrato de comodato en el departamento de Santa Cruz. |
| Tareas | Indicador | Descripción |
| Realizar producción directa de granos en zonas con vocación productiva. | 400 hectáreas con producción directa. | No se logró cumplió con la meta programada sobre producción directa de granos, debido al vencimiento del plazo de contrato de comodato en el departamento de Santa Cruz. |

II. GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN

1. OBJETIVO.

Conforme el "Manual de Organización y Funciones" Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Acopio y Transformación tiene por objetivo:

El objeto de la Gerencia de Acopio y Transformación es el de Gestionar de forma eficiente y eficaz los procesos de adquisición, acopio, almacenamiento y transformación de materia prima

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA a través de la Gerencia de Acopio y Transformación, y continuando con la cadena productiva lleva adelante el acopio de la materia prima, es decir la recolección de granos de estratégicos

(Trigo, Arroz, Maíz, Quinoa, Soya y Pescado) de los productores, para luego finalmente transformar esa materia prima en otros productos, como ser la Harina de Trigo.

¿Qué es el acopio?

Es la acción de recolectar el grano cosechado de pequeños y medianos productores, para su posterior acondicionamiento, almacenamiento y/o transformación.

En este sentido se debe entender que el acondicionamiento es aquel conjunto de operaciones necesarias para que el producto cumpla una característica/parámetro deseado, como por ejemplo la humedad; luego de ello se procede al almacenamiento que es una parte de la logística que implica las actividades relacionadas con el almacén o guardar y custodiar existencias que aún no están en proceso de transformación ni de transporte; finalmente, el producto acondicionado y almacenado pasa a la fase de la Transformación, que en el caso del trigo resulta la harina en sus diversas clases y tipos

2. FUNCIONES

El Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones de la Gerencia de Producción:

- a) Gestionar el trabajo y las actividades de su área.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- c) Supervisar el trabajo de campo durante el acopio y la transformación de materia prima, en coordinación con los jefes de unidad, todo el personal de la gerencia y otras unidades involucradas.
- d) Coordinar con el Gerente General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- e) Proponer a la Gerencia General la Programación Operativa Anual y el Presupuesto de su competencia.
- f) Elaborar y ejecutar actividades de su competencia de acuerdo a cronogramas específicos, de los respectivos ciclos productivos agrícolas e industriales.
- g) Informar al Gerente General estrategias, planes y/o proyectos de las actividades de su competencia y la adopción de otras medidas en caso de ser necesario.
- h) Autorizar el inicio y suscribir la contratación de infraestructura, compra y mantenimiento de equipos, para el acopio y almacenamiento de la materia prima, transformación de producto terminado y otros relacionados.

- i) Coordinar actividades conjuntas con la Gerencia de Producción, Gerencia Administrativa Financiera y Asesoría Legal, referidas al acopio en campo y recuperación de cartera.
- j) Planificar las cantidades de producto a transformarse en coordinación con la Gerencia de Comercialización.
- k) Gestionar los recursos financieros ante la Gerencia Administrativa Financiera.
- l) Coordinar la implementación de sistemas informáticos para el manejo de los centros de acopio, transformación, almacenamiento y distribución, en la gerencia.
- m) Coordinar el Control de Calidad de la materia prima y de producto terminado en los centros de almacenamiento y transformación con las diferentes unidades de la gerencia.
- n) Definir de acuerdo a su competencia las condiciones de compra de materia prima, contratación de servicios, adquisición de maquinaria, equipos, y otros con terceros.
- o) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- p) Gestionar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Unidad en las regionales y oficina central.
- q) Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN

En el marco de la Programación Operativa de la gestión 2023 (POA – Presupuesto 2023) la **GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION** realizó los siguientes compromisos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023:

Cuadro 1. Metas de acopio de granos estratégicos 2023.

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|----------|---|---------------------|
| Arroz | Gestionar el acopio de grano de arroz a nivel nacional. | 76.960,00 toneladas |
| Maíz | Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de maíz. | 330,000 toneladas |
| Trigo | Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de Trigo. | 170,000 toneladas |
| Quinua | Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua. | 690 toneladas |

| | | |
|---------|--|------------------|
| Pescado | Gestionar las acciones necesarias para acopiar el pescado de la producción de piscicultores del trópico de Cochabamba. | 793,25 toneladas |
|---------|--|------------------|

Nota: En el POA de la Gerencia de Acopio y Transformación no figura el acopio de grano de soya, sin embargo, la Gerencia de Producción realizó la producción directa del mismo y se realizó el acopio.

Cuadro 2. Metas de transformación de granos estratégicos 2023.

| PROGRAMA | OPERACIÓN | METAS |
|-----------------------------------|--|--|
| Arroz | Transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos. | 32,580 toneladas |
| Trigo | Gestionar las acciones correspondientes para transformar el Grano de Trigo en subproductos. | 99,370 toneladas |
| Quinua | Transformar el Grano de quinua en quinua perlada y productos derivados. | 454 toneladas |
| Pescado | Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubí Tambaquí y Pacú). | 793,25 toneladas |
| Alimento Balanceado para Peces | Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de alimento balanceado para peces. | 74.819 Bolsas de Alimento Balanceado (25 Kg) |
| Producción de Alimento Balanceado | Producir alimento balanceado para ganado porcino y avícola. | 44.000 Quintales de Alimento balanceado |

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

En la siguiente matriz se describen las metas y logros alcanzados por la **GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION** en relación a las metas y compromisos al inicio de la gestión 2023:

Cuadro 3. Metas alcanzadas en el Acopio de grano de Arroz en Chala.

| Programa: | Arroz | |
|--|---|--|
| Operación | Indicador | Descripción |
| Gestionar el acopio de grano de arroz a nivel nacional. | 100% de las actividades inherentes al acopio del grano de arroz realizadas. | Se realizó las acciones necesarias para llegar a la meta, actualmente se alcanzó la soberanía en el programa arroz, por lo que la disponibilidad de este grano está garantizada para la población Boliviana. |
| Acopiar de grano de arroz en chala en el Ingenio Arrocerero Yapacaní y en el Silo San Andrés - EMAPA . | 34,647 toneladas fueron acopiadas en los Silos Propios de EMAPA | Se realizó la planificación respectiva, en base a datos de la Gerencia de Producción se realizó el Plan de Acopio, Notas de Precio de compra, Parámetros de calidad y silos a los que se pueda llevar el grano de arroz |
| Acopiar de grano de arroz en chala en Silos e Ingenios Privados contratados. | 42,306 Acopiadas en Silos e Ingenios Privados | Se realizó la planificación respectiva, en base a datos de la Gerencia de Producción se realizó el Plan de Acopio, Notas de Precio de compra, Parámetros de calidad y silos a los que se pueda llevar el grano de arroz |
| Contratar Silos e Ingenios Privados para el Acopio de Grano de Arroz en Chala. | 14 Silos contratados para la recepción de grano de arroz en chala | En la presente gestión la Planta San Andrés entro en funcionamiento que junto a la Planta de Yapacani, Silo San Julián son de Propiedad de EMAPA, sin embargo para realizar el acopio de la cantidad programada se realizó la contratación de Silos e Ingenios privados. |
| Transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos. | 100% de actividades desarrolladas para transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos. | Se realizó las acciones necesarias para el beneficiado de arroz en chala para llegar a la meta de entregar arroz entero y sub productos, se atendió la demanda de la Gerencia de Comercialización. |
| Producir arroz entero y subproductos en Ingenios propios de EMAPA. | 10,159; se realizó en un 100% las acciones para la transformación de grano | se realizó el beneficiado de arroz en chala en el ingenio arrocerero YAPACANI en el departamento de Santa Cruz y en el ingenio arrocerero de SAN ANDRES en el departamento |

| | | |
|--|--|--|
| | | de Beni ambos de propiedad de EMAPA, en los que se alcanzó la meta satisfactoriamente |
| Producir arroz entero y subproductos en Silos e Ingenios Privados. | 41,539 se realizó en más del 100% la producción de arroz entero y subproductos . | se realizó el beneficiado de arroz en chala en los ingenios arroceros privados en el departamento de Santa Cruz y Beni, en los que se alcanzó la meta satisfactoriamente, superando la meta considerablemente debido a que el último trimestre de la gestión 2023 hubo mayor de demanda de arroz entero y sub productos. |
| Contratar Silos e Ingenios Privados para la producción de arroz entero y subproductos. | 18 Silos fueron contratados para el beneficiado. | se realizó la contratación de ingenios privados para el servicio de beneficiado de arroz en chala, a objeto de garantizar el abastecimiento de arroz entero y sub productos en las tiendas EMAPA a nivel nacional y para ventas institucionales |
| Contratar servicios de Transporte para el traslado Arroz en Chala desde y hacia Silos a Ingenios (EMAPA y privados). | 2 servicios de transporte fueron contratados | Se realizó el servicio de Transporte posteriormente esta tarea fue asignada a la Unidad de Logística |

Cuadro 4. Metas alcanzadas en el Acopio de grano de Maíz amarillo duro.

| | | |
|---|--|---|
| Programa: | Maíz | |
| Operación | Indicador | Descripción |
| Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de maíz. | 100% de las actividades realizadas para acopiar el grano de maíz. | EMAPA con el acopio de maíz en la presente gestión aseguro el abastecimiento a productores avícolas y porcicultores principalmente. |

| | | |
|--|--|---|
| Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos propios de EMAPA. | 259,512 toneladas de maíz fueron acopiadas en los Silos propios de EMAPA | Se realizó las gestiones necesarias de acuerdo a Procedimiento para realizar el acopio (Plan de acopio, notas respectivas). La Planta Ivirgarzama del Departamento de Cochabamba entro en funcionamiento. |
| Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos alquilados. | 36,554 toneladas acopiadas en Silos alquilados | Se realizó la planificación respectiva, se realizó el Plan de Acopio, Notas de Precio de compra, Parámetros de calidad y silos a los que se pueda llevar el grano de maíz. |

Cuadro 5. Metas alcanzadas en el Acopio de grano de Trigo.

| | | |
|--|--|--|
| Programa: | Trigo | |
| Operación | Indicador | Descripción |
| Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de Trigo. | Se realizó en un 100% las gestiones para el acopio de grano de trigo | Con el acopio de trigo se prioriza la provisión a las organizaciones de panificadores a precio preferencial, a quienes, a través de convenios suscritos por mutuo acuerdo, la empresa por periodo anual efectúa la venta de este producto demandado, siendo el fin de la acción el de mantener el precio de la unidad de pan |
| Acopiar grano de trigo en los Silos propios de EMAPA. | 42,400 toneladas de trigo fueron acopiadas | Se realizó las reuniones para la Planificación de acopio y se remitió las notas respectivas de acuerdo a Procedimiento. Sin embargo, los fenómenos climatológicos adversos afectaron los cultivos de trigo (sequia, granizo y helada) lo cual afecto el desarrollo y provoco la perdida de grano de trigo. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Acopiar grano de trigo en los Silos privados contratados.</p> | <p>71,270 toneladas de trigo ingresaron a Silos privados</p> | <p>Se realizó las reuniones para la Planificación de acopio y se remitió las notas respectivas de acuerdo a Procedimiento. Sin embargo, los fenómenos climatológicos adversos afectaron los cultivos de trigo (sequia, granizo y helada) lo cual afecto el desarrollo y provoco la perdida de grano de trigo.</p> |
| <p>Contratar silos privados para el acopio de grano de trigo.</p> | <p>Se realizó la contratación de Silos para el acopio</p> | <p>Se realizó la contratación de Silo Privado que los productores puedan ingresar grano y se encuentre cercano a los lugares de producción.</p> |
| <p>Gestionar las acciones correspondientes para transformar el Grano de Trigo en subproductos.</p> | <p>100% de actividades realizadas para transformar el Grano de Trigo en subproductos.</p> | <p>Con la molienda de grano de trigo se prioriza la provisión de harina panadera a la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia organizaciones de panificadores a precio preferencial, a quienes, a través de convenios suscritos por mutuo acuerdo, la empresa por periodo anual efectúa la venta de este producto demandado, siendo el fin de la acción el de mantener el precio de la unidad de pan</p> |
| <p>Producir harina de trigo panadera en los molinos de las Plantas de Cuatro Cañadas y Caracollo de propiedad de EMAPA.</p> | <p>16,954 La producción de harina panadera en molinos de propiedad de EMAPA alcanzo un 76.45%.</p> | <p>Se realizó la molienda de grano de trigo en molineras propias de EMAPA, (caracollo y cuatro cañadas), si bien no se alcanzó la meta de molienda es debido a que en la planta caracollo no se tuvo materia prima de manera constante para su molienda. En la planta cuatro cañadas no se maximizo la molienda de trigo debido a que la campaña de acopio de maíz y trigo imposibilito la molienda en su máxima capacidad</p> |

| | | |
|--|--|---|
| Producir de harina de trigo panadera en Molinos Privados contratados. | 86,068 La producción de harina panadera en molinos de privados contratados alcanzo un 111.49% rebasando la meta programada | Se realizó la molienda de grano de trigo en molineras privadas a nivel nacional, destinados a la confederación de panificadores artesanos de Bolivia, cabe resaltar que se superó la meta programado en el último trimestre del año 2023. |
| Contratar molinos privados para la Transformación de grano trigo. | 20, se realizó el 100% de acción planteada | Se contrató empresas molineras para el servicio de molienda de grano de trigo, para garantizar la provisión de harina panadera al sector panificador. |
| Contratar servicios de Transporte para el traslado de trigo desde y hacia Silos a Ingenios (EMAPA y molinos privados). | Se realizó el 42% posteriormente fue asignado a la Unidad de Logística | Se realizó el servicio de Transporte posteriormente esta tarea fue asignada a la Unidad de Logística |

Las inclemencias del tiempo y fenómenos climatológicos adversos en la mayoría de las comunidades como la sequía, granizo afecto el desarrollo y provoco la pérdida de grano de trigo reduciendo la cantidad de acopio de grano. En el Occidente algunos productos realizaron reservas de la alimentación familiar, esto significa que no comercializan la producción en los mercados ni entregan a EMAPA, y en algún caso es almacenado para su comercialización en épocas donde el grano tiene un mejor precio.

Se realizó adicionalmente la compra de grano limpio y seco.

Cuadro 6. Metas alcanzadas en el Acopio de grano de Quinua.

| | | |
|--|---|--|
| Programa: | Quinua | |
| Operación | Indicador | Descripción |
| Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua. | 100% de las actividades para acopio de grano de Quinua realizadas. | Debido al incremento abismal de precio de 700 a 800 Bs./qq siendo un factor para que no se realice el acopio. Los intermediarios compraron a este precio por lo cual los productores vendieron todo su grano de quinua a los mismos. |

| | | |
|--|--|--|
| Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción del Dpto. de La Paz. | No se realizó el acopio | No fue realizado |
| Implementación de 7 centros de acopio propios de EMAPA para los cinco sectores estratégicos de acopio de quinua. | Se gestionó el 100% de los centros de acopio para sectores de quinua | Se realizaron 7 convenios interinstitucionales para obtener los centros de acopio de quinua en los municipios de Ayo ayo ,Umala ,Sica Sica ,Caracollo, Coro Coro, Papel Pampa y Patacamaya |
| Adquisición de 4 equipos clasificadores de grano de quinua. | 4 equipos fueron adquiridos | Se cumplió con la adquisidor de nuevos equipos clasificadores de grano de quinua para los nuevos centros de acopio de quinua |
| Transformar el Grano de quinua en quinua perlada y productos derivados. | Se realizó la transformación de quinua | Se realizó la transformación de fideos ecológicos de quinua a cero saponina |
| Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación de quinua. | Se realizó el 33% de contratación de plantas para transformación | Se realizó el contrato de la empresa privada HONESTY FOOD para la transformación de los fideos ecológicos con harina de quinua |
| Producción de quinua perlada. | No se realizó la transformación | No se realizó esta acción el 2023 a razón que ya se tenía la producción de quinua perlada en stock en almacenes del área comercial |
| Producción de productos derivados de quinua. | Se alcanzó un 62.53% de producción de productos derivados de quinua | Se realizó la acción necesaria para la obtención de los derivados de quinua convertidos en fideos de quinua ecológicos a cero saponina |
| Producción de Harina de quinua. | No se realizó la producción | No se realizó esta actividad |

| | | |
|---|------------------------------------|--|
| Contratación de servicios de transporte de los centros de acopio a las plantas de Transformación. | Se realizó el 50% de lo programado | Se realizaron los contratos correspondientes de traslado de quinua en materia prima por medio del área de logística |
| Mejoramiento y equipamiento de la planta procesadora de quinua ubicado en el municipio de Patacamaya. | Nos se realizó la acción | No se pudo realizar la acción a causa de que el GAM de Patacamaya no pudo subsanar la documentación necesaria para que EMAPA pueda proceder al mejoramiento de la planta |

Cuadro 7. Gastos de Acopio y Transformación.

| Programa: GASTOS DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN | | |
|--|--|---|
| Operación | Indicador | Descripción |
| Gestionar el pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos. | Se realizó las actividades realizadas para la gestión de pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos. | Se realizó las actividades programadas |
| Realizar los procesos de contratación de Insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAPA opera. | No se realizo | No se realizo |
| Contratar otros servicios necesarios para los procesos de acopio, transformación y almacenamiento. | Se realizó el 66% de servicios necesarios para los procesos de acopio y transformación | Se realizó la contratación de otros servicios necesarios para los procesos de la Gerencia |

| | | |
|--|---|--|
| | | |
| Contratar los servicios de Laboratorio para el Control y Seguimiento de la Calidad de la materia prima y los productos terminados. | se realizó la contratación de tres servicios de laboratorio para análisis fisicoquímico de la materia prima y producto terminado de todos los programas | Se realizo los procesos para contratar los servicios de laboratorio |
| Fortalecer la gestión del proceso de acopio y transformación de alimentos. | Se realizó inicialmente luego se hizo cargo la Unidad de Logística | Inicialmente estuvo a cargo de la GAT posteriormente paso a la Unidad de Logística |
| Adquirir maquinaria, equipo de transporte y/o equipos de tracción necesarios para el acopio y transformación. | No se realizó la acción | No se realizó y paso a la Unidad de Logística |
| Realizar el proceso de mantenimiento y funcionamiento de vehículos, equipos de transporte y/o equipos de tracción. | Se realizó inicialmente luego se hizo cargo la Unidad de Logística | Se realizó y posteriormente paso a la Unidad de Logística |

Cuadro 8. Producción de Alimento Balanceado.

| | | |
|--|---|--|
| Programa: | PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO | |
| Operación | Indicador | Descripción |
| Producir alimento balanceado para ganado porcino y avícola. | 100% de actividades desarrolladas para la producción de alimento balanceado para ganado porcino y avícola. | Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de |

| | | |
|---|---|--|
| | | alimento balanceado. |
| Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para la ganadería lechera y mantenimiento. | 27.722 bolsas de 45 kg de alimento balanceado producidos en la planta Cuatro Cañadas. | se ha producido alimento balanceado de mantenimiento ganado vacuno, los cuales fueron entregados al ministerio de defensa mediante la Gerencia de Comercialización |
| Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para ganado porcino y aves. | No se la transformación | no hubo requerimiento de este producto por parte de la gerencia de comercialización |
| Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado. | Se realizó el 60% de lo planificado | Se realizó procesos de adquisición de envases de polipropileno, vetermix y sintox |

Cuadro 9. Metas alcanzadas en el Acopio de Pescado

| | | |
|------------------|------------------|--------------------|
| Programa: | Pescado | |
| Operación | Indicador | Descripción |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Gestionar las acciones necesarias para acopiar el pescado de la producción de piscicultores del trópico de Cochabamba.</p> | <p>Se realizó el 100% de las acciones para el acopio de pescado.</p> | <p>Se realizó las gestiones necesarias de acuerdo a Procedimiento para realizar el acopio de pescado</p> |
| <p>Acopiar Tambaquí de la Producción de piscicultores de Regional del Trópico de Cochabamba.</p> | <p>Se realizó el acopio de 3,986 kg de Pescado Tambaquí</p> | <p>Se realizó las reuniones respectivas para el inicio de acopio, remisión de precio, parámetros, etc. Sin embargo, la sequía afecta al desarrollo de los peces por lo cual no ganaron el peso suficiente para el acopio. El ciclo productivo de peces se extendió hasta 16 meses por la alimentación en los periodos de sequía.</p> |
| <p>Acopiar Pescado Pacú y Surubí de la Producción de piscicultores del Trópico de Cochabamba.</p> | <p>No se acopio pescado Pacu Surubi</p> | <p>No se realizó el acopio de pescado Pacu y Surubi</p> |
| <p>Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacú (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.</p> | <p>No se contrató servicio de transporte</p> | <p>No se realizó la contrataciones servicio de Transporte, de acuerdo a compromiso suscrito la carne de pescado deberá entregarse en Planta Frigorífico del Complejo Psicola</p> |
| <p>Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de carne de pescado (Surubí Tambaquí y Pacú).</p> | <p>Las actividades para el procesamiento de pescado fueron realizadas en un 4%</p> | <p>Se realizó las gestiones necesarias para el procesamiento de pescado</p> |

| | | |
|---|--|---|
| Procesar carne de pescado (Tambaquí Surubí y Pacú). | Se procesó 32,150 | Se realizó el procesamiento de carne de pescado Tambaqui |
| Gestionar las actividades necesarias para el procesamiento de alimento balanceado para peces. | No se realizó el procesamiento de alimento balanceado | No se realizó el procesamiento de alimento balanceado |
| Producir alimento balanceado transformado en la Planta del Complejo Piscícola. | No se realizó la producción de alimento balanceado transformado. | no se realizo |
| Gestionar el funcionamiento y operación de las líneas de producción de alimento balanceado y carne de pescado. | Se realizó hasta el 24% de las gestiones programadas | Se gestionó el funcionamiento y operación de las líneas de producción |
| Elaborar los informes del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la planta de del Complejo Piscícola. | Se realizó el 50% de lo programado | Se realizó semestralmente |
| Contratar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Técnico para la Planta del Complejo Piscícola. | No se realizo | No se realizo |
| Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos y equipos de transporte, para la Planta del Complejo Piscícola. | Se realizó un 45% de la adquisición planificada | Se realizó las gestiones correspondientes |

| | | |
|---|--|---------------|
| Contratar otros servicios requeridos para la Planta del Complejo Piscícola. | No se realizó la contratación de otros servicios . | no se realizo |
|---|--|---------------|

III. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

1.- OBJETIVO

Conforme el "Manual de Organización y Funciones" Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Comercialización tiene por objetivo:

Planear, promover, dirigir y controlar las actividades de mercadotecnia, publicidad, comercialización y distribución de los diferentes productos de EMAPA, en concordancia con los objetivos, políticas y estrategias respectivas

Como todas las demás áreas, la Gerencia de Comercialización de EMAPA, es una de las más importantes ya que a través de ella EMAPA ofrece a toda la población la venta de productos de Arroz, Trigo, Maíz y Quinoa además de productos de terceros, apoyando a las pequeñas y medianas empresas.

2.- FUNCIONES

Asimismo, el Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones;

- a) Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades del área de comercialización.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- c) Coordinar con el Gerente General e informar sobre el desarrollo de las actividades de la gerencia.
- d) Proponer a la Gerencia General la Programación Operativa Anual y el Presupuesto de la gerencia.
- e) Planificar y ejecutar actividades de mercadotecnia.
- f) Informar al Gerente General las estrategias de comercialización que estén de acuerdo a las políticas de la empresa y la adopción de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- g) Desarrollar las políticas, estrategias y actividades de publicidad, venta y distribución que se requieran para comercializar adecuadamente los productos EMAPA.
- h) Mantener y velar por la buena imagen empresarial de EMAPA y sus productos.
- i) Realizar actividades para la correcta y adecuada conservación de productos terminados en almacenes y tiendas.

- j) Analizar y consolidar la información estadística de la gestión comercial, en función al seguimiento de la dinámica de mercado de los productos ofertados por EMAPA.
- k) Analizar y evaluar alternativas de mercado.
- l) Medir y evaluar los resultados conseguidos por la gerencia de comercialización.
- m) Realizar el seguimiento a la cartera de clientes.
- n) Programar el almacenamiento y comercialización de productos, en función a los volúmenes proporcionados por la Gerencia de Acopio y Transformación.
- o) Proyectar la demanda de los productos de EMAPA, en función a datos históricos y estadísticos.
- p) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- q) Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.
- r) Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN

En el marco del 5to Reformulado al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2023 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, la Gerencia de Comercialización realizó los siguientes compromisos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2022:

| Programa | Operación | Metas |
|---------------------|--|--|
| ARROZ | Comercializar volúmenes de Producción de Arroz y Sub productos | 949.565 Quintales de arroz y subproductos a ser comercializados para abastecer el mercado nacional |
| TRIGO | Comercializar volúmenes de Producción de HARINA DE TRIGO | 2.200.000 Bolsas de 50 Kg de Harina de Trigo |
| | Comercializar volúmenes de Producción de AFRECHO DE TRIGO | 1.680.170 Bolsas de 23 Kg. De Afrecho de Trigo. |
| MAIZ | Comercializar volúmenes de Producción de GRANO DE MAIZ | 150.000 Toneladas de Grano de Maíz |
| ALIMENTO BALANCEADO | Comercializar Alimento Balanceado para Ganado Vacuno y otros Pecuarios | 32.770 Quintales de Alimento Balanceado para Ganado Vacuno y otros Pecuarios. |

| | | |
|---|--|---|
| QUINUA | Comercializar volúmenes de producción de Quinua | 80 Toneladas de grano de quinua comercializado |
| PRODUCTOS TERCEROS | Comercializar diversos productos (terceros) alimenticios de producción nacional a las familias bolivianas, así mismo para elaborar los convenios con los proveedores | 138.000.000,00 B de los diversos productos alimenticios comercializados |
| Comercialización de alimento Balanceado, Alevines y Pescado | Comercializar alimento Balanceado (Pacú, Tambaqui y Surubí) | 74.816 de Alimento Balanceado Piscícola comercializados |
| | Comercializar Alevines (Pacú, Tambaqui, Surubí) | 590.328 de Alevines Comercializados |
| | Comercializar carne de Pescado (Pacú, Tambaqui y Surubí) | 566.609 de Carne de Pacú, surubí y tambaqui comercializados |

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

En la siguiente matriz se describen los logros alcanzados por la Gerencia de Comercialización en relación a las metas propuestas para la gestión 2023:

| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|-----------------------------|---|
| Realizar las acciones correspondientes para comercializar alimentos a nivel nacional. | Se cumplió el 100% | Comercializados y abasteciendo a la población boliviana, a peso y precio justo. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Comercializar volúmenes de Producción de Arroz y Sub Productos. | Se cumplió 757.143,8 | Se realizó la comercialización de arroz y sub productos a toda la población boliviana |
| Comercializar volúmenes de Producción de Harina de Trigo. | Se cumplió 1.837.895 | Se realizó la comercialización de Harina de trigo |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| Comercializar volúmenes de Producción de afrecho de trigo. | Se cumplió 1.234.346 | Se realizó la comercialización de afrecho de trigo |
| Comercializar volúmenes de Producción de grano de maíz. | Se cumplió 26.237,62 | Se realizó la comercialización de grano de maíz |
| Comercializar alimento balanceado para ganado vacuno, aves y otros pecuarios. | Se cumplió 92.406 | Se realizó la comercialización de alimento balanceado |
| Comercializar volúmenes de Producción de Quinoa. | Se cumplió 149,696 | Se realizó la comercialización de Quinoa |
| Comercializar diversos productos (terceros) alimenticios de producción nacional a las familias bolivianas, así mismo para elaborar los convenios con los proveedores. | Se cumplió 180.834.346,26 | Se realizó la comercialización de 6.500 unidades de productos alimenticios de producción nacional. |

| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|------------------------------------|---|
| Fortalecer las Operaciones de Comercialización. | Se cumplió un 98 % | Se realizó procesos de contratación para fortalecer las operaciones de comercialización |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Dotar de servicios generales necesarios para mantener y velar por la buena imagen empresarial (marketing) de EMAPA y sus productos para el funcionamiento y operaciones en Sucursales y SUPEREMAPAS, así también desarrollar las políticas, estrategias y actividades de publicidad, venta y distribución que se requieran para comercializar adecuadamente los productos EMAPA. | Se cumplió un 100 % | Se realizó la dotación de servicios para mantener y velar por la buena imagen empresarial de EMAPA. |

| | | |
|---|--------------------|--|
| Gestionar el equipamiento necesarios para realizar actividades para la correcta y adecuada conservación de productos terminados en almacenes y tiendas, según normas SGC y BPM de la Gerencia de Comercialización. | Se realizó un 100% | Se doto de equipamiento a todas las sucursales y Superemapas a nivel nacional |
| Contratar el servicio de fumigación y desratización de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS. | 2 | Se realizó la contratación de una empresa fumigadora para sucursales y almacenes |
| Realizar sondeos de mercado para regular y potenciar los canales de comercialización y gestionar el funcionamiento y actividades de mercadotecnia para los nuevos centros de comercialización de los SUPER EMAPAS, Sucursales y Macro Emapas. | 16 | Se realizó sondeos de mercado para regularizar y potenciar los canales de comercialización, y realizar la apertura de sucursales |
| Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos de la Gerencia de Comercialización. | 1 | Se realizó el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de la Gerencia de Comercialización |
| Fortalecer la Gerencia de Comercialización mediante el Comercio Internacional. | 1 | Se realizó acuerdos para realizar la exportación de productos EMAPA con empresa privadas. |

| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|------------------------------------|---|
| Gestionar la exportación de productos terminados. | Se cumplió el 100 % | Se realizó gestiones para exportar productos EMAPA |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar estudio de factibilidad de exportación de productos y/o subproductos. | 1 | Se realizó reuniones con países interesados en la exportación de productos EMAPA que esta |

| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|--------------------------------|--|
| Gestionar la comercialización de Alimento Balanceado, Alevines y Pescado. | Se cumplió el 23% | Se comercializo Alevines y Pescado a nivel nacional |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Comercializar Alimento Balanceado (Pacú, Tambaquí y Surubí). | 0 | No se pudo realizar la comercialización de alimento balanceado debido a que se está realizando la investigación de nuevas fórmulas para el alimento balanceado |
| Comercializar Alevines (Pacú, Tambaquí y surubí). | 286.096 | Se realizó la comercialización de alevines |
| Comercializar carne de Pescado (Pacú, Tambaquí y surubí). | 33.611,49 | Se realizó la comercialización de carne de Pescado |

IV. PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN

1.- OBJETIVO:

De acuerdo al "Manual de Organización y Funcione" Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Unidad de Planificación y Proyectos tiene por objetivo:

Implantar y consolidar con las gerencias EMAPA los procesos de planificación, programación de inversiones, desarrollo y ejecución de proyectos, organización administrativa, sistema de gestión de calidad, gestión de resultados a través de la aplicación de: Sistemas Nacionales de Planificación (SISPLAN), de Inversión Pública (SNIP), los Sistemas de Programación de Operaciones (SPO), Norma Boliviana NB ISO 9001-2008 y particularmente el Sistema de Organización Administrativa (SOA) en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera.

2.- FUNCIONES:

Asimismo, el Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones en el marco de la normativa vigente:

- a) Llevar adelante el proceso de formulación, apertura programática, implementación y seguimiento de planes y estrategias de corto y mediano plazo, en el marco de las políticas y estrategias establecidas dentro de los planes sectoriales y nacionales a ser operativizadas en programas, proyectos y actividades por las Gerencias de Área de la Empresa, describiendo resultados cuantitativos y cualitativos que se pretende obtener.
- b) Relevar, articular, procesar, analizar y consolidar información económica, estadística y de mercados relacionados a todas las actividades relacionadas con el giro de la empresa.
- c) En base a las proyecciones de mediano y corto plazo establecidas en los planes y estrategias, y considerando las necesidades de la empresa, llevar adelante el proceso de formulación, evaluación, ejecución, seguimiento, fiscalización y/o supervisión e implementación de proyectos de infraestructura productiva y desarrollo productivo agroindustrial.
- d) Llevar adelante en coordinación con las Gerencias de Área el proceso de formulación y seguimiento de funciones de área, procedimientos, instructivos y otros documentos que coadyuven al desarrollo organizacional de la empresa.
- e) Diseñar, implementar y realizar el seguimiento al mantenimiento del sistema de gestión de calidad, para la mejora continua de los procesos de EMAPA.
- f) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas relacionadas a las actividades de la Unidad de Planificación y Proyectos.
- g) Otras actividades que le asigne el Gerente General de acuerdo al ámbito de su competencia.

3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN

En el marco de la Programación Operativa de la gestión 2023 (POA – Presupuesto 2023) la (Área Proyectos y Fiscalización) realiza los siguientes compromisos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023:

| Código POA | Operación | Tareas |
|------------|--|--|
| 2.06 | Efectuar el seguimiento a la ejecución e implementación de proyectos de Inversión pública y fiscalización. | Realizar auditorías externas a proyectos de inversión, obras terminadas y/o con problemas de cierre. Realizar la fiscalización de la ejecución física de los proyectos in situ. |

| | | |
|------|---|--|
| | | <p>Elaborar Informes Técnicos de Condiciones Previas de nuevos proyectos y Términos de Referencia y Presupuesto referencial.</p> <p>Gestionar la implementación de nuevos proyectos inversión para el fomento al desarrollo económico.</p> <p>Gestionar las licencias ambientales y registros según el requerimiento de las actividades obras y proyectos (AOPs).</p> <p>Fortalecer la gestión de proyectos y fiscalización para dar seguimiento a los proyectos de inversión.</p> <p>Implementar proyectos.</p> |
| 6.01 | Construcción equipamiento e instalación planta de almacenamiento y transformación de cereales EMAPA municipio de Viacha departamento de La Paz. | <p>Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de cereales.</p> <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales.</p> |
| 6.02 | Construcción equipamiento e instalación planta almacenamiento de granos de EMAPA municipio de Pailón del departamento Santa Cruz. | <p>Realizar la construcción de la planta de almacenamiento granos de municipio de Pailón.</p> <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de municipio de Pailón.</p> |
| 6.03 | Construcción equipamiento instalación planta de acopio transformación y almacenamiento de granos de EMAPA norte de La Paz - Ixiamas. | <p>Realizar la construcción equipamiento e instalación planta de acopio y transformación de granos norte de La Paz - Ixiamas.</p> <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación planta de acopio y transformación de granos norte de La Paz - Ixiamas.</p> |
| 6.04 | Implementar Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el | Realizar la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián. |

| | | |
|------|---|--|
| | municipio San Julián del Departamento de Santa Cruz. | Supervisar el avance de la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián. |
| 6.05 | Construcción, Equipamiento, e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba del departamento de Tarija. | Realizar la construcción equipamiento e instalación del centro de almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba. |
| | | Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del centro de almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba. |
| 6.10 | Implementación industria de cárnicos en el Beni. | Realizar la construcción de la industria de cárnicos. |
| | | Supervisar el avance de la construcción de la industria de cárnicos. |
| 6.11 | Implementación programa de inversión publica multisectorial industria de cárnicos en el Beni. | Gestionar el programa de inversión pública multisectorial industrial para proyectos nuevos. |
| 6.12 | Construcción, equipamiento e instalación del Complejo Industrial Arrocerero EMAPA en el municipio de San Andrés del departamento de Beni. | Realizar el cierre administrativo, técnico y presupuestario del proyecto. |
| 6.13 | Construcción, equipamiento e instalación de la Planta de Almacenamiento de granos EMAPA en la localidad de Ivirgarzama del departamento de Cochabamba. | Realizar el cierre administrativo, técnico y presupuestario de la construcción de la Planta de Almacenamiento de granos en Ivirgarzama. |
| | | Realizar el cierre administrativo, técnico y presupuestario de la supervisión de la Planta de Almacenamiento de grano en Ivirgarzama. |
| 6.14 | Implementación de la industria del plátano y yuca en el departamento de La Paz municipio Alto Beni. | Realizar la construcción de la industria del plátano y yuca en el departamento de La Paz. |
| | | Realizar la supervisión de la industria del plátano y yuca en el departamento de La Paz. |

| | | |
|------|--|--|
| 7.08 | Implementación planta Piscícola en la Amazonia. | Realizar la construcción de la planta piscícola en la Amazonia. |
| | | Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en la Amazonia. |
| 7.09 | Implementación Planta Piscícola en el Lago Titicaca. | Realizar la construcción de la planta Piscícola en el lago Titicaca. |
| | | Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en el lago Titicaca. |
| 7.10 | Implementación Planta Piscícola en el Chaco. | Realizar la construcción de la planta piscícola en el Chaco. |
| | | Supervisar el avance del planta Piscícola en el Chaco. |
| 7.11 | Implementación programa de inversión pública multisectorial de plantas piscícolas a nivel nacional. | Gestionar el programa de inversión pública multisectorial industrial para proyectos nuevos. |
| 7.12 | Implementación del Complejo Piscícola en el Trópico de Cochabamba. | Realizar la construcción de la planta Piscícola del Trópico de Cochabamba |
| | | Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola del Trópico de Cochabamba |
| 8.01 | Implementar Planta Procesadora de papa en el Departamento de Chuquisaca. | Realizar la construcción de la planta procesadora de papa. |
| | | Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta procesadora de papa. |
| 8.02 | Implementar Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa en el Departamento de La Paz. | Realizar la construcción de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa. |
| | | Supervisar el avance, construcción, equipamiento e instalación de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa. |

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

En la siguiente matriz se describen las metas y logros alcanzados por la (ÁREA DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN) en relación a las metas y compromisos al inicio de la gestión 2023:

| Código POA | | 2.06 |
|---|-----------------------------|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Efectuar el seguimiento a la ejecución e implementación de proyectos de Inversión pública y fiscalización. | 100 | Seguimientos a los proyectos, en funciones de Fiscalización, elaboración y aprobación de planillas, Contratos Modificatorios, Ordenes de Cambio, inspecciones in situ, seguimiento a la puesta en marcha y transferencia tecnológica, reuniones de coordinación con Empresas Contratistas y la Supervisión. Elaboración de documentos de pre inversión, proyectos, planos, memorias de cálculo, cómputos métricos, especificaciones técnicas, precios unitarios, presupuestos, informes, términos de referencia, calificación de propuestas. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar auditorías externas a proyectos de inversión, obras terminadas y/o con problemas de cierre. | 0 | No se logró realizar la auditoria externa a los proyectos de inversión y/o cierre |
| Realizar la fiscalización de la ejecución física de los proyectos in situ. | 12 | Se realizó la fiscalización de todos los proyectos y visita in situ |
| Elaborar Informes Técnicos de Condiciones Previas de nuevos proyectos y Términos de Referencia y Presupuesto referencial. | 3 | Se llegó a elaborar los informes Técnicos de Condiciones Previas de los 3 proyectos como también se llegó a elaborar los Términos de Referencia y se obtuvo el presupuesto referencial. |

| | | |
|---|----|--|
| Gestionar la implementación de nuevos proyectos inversión para el fomento al desarrollo económico. | 4 | Se realizó las gestiones correspondientes para la implementaciones de 4 nuevos proyectos. |
| Gestionar las licencias ambientales y registros según el requerimiento de las actividades obras y proyectos (AOPs). | 14 | Todas las plantas en ejecución cuentan con licencias ambientales en cumplimiento del reglamento para el sector industrial manufacturero. |
| Fortalecer la gestión de proyectos y fiscalización para dar seguimiento a los proyectos de inversión. | 7 | Se alcanzó la meta de 7 contratos suscritos para fiscalización y seguimiento a los proyectos de inversión. |
| Implementar proyectos. | 3 | Se hizo la implementación de los proyectos nuevos comprometidos para la gestión 2023 |

| Código POA | 6.01 | |
|---|---|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción equipamiento e instalación planta de almacenamiento y transformación de cereales EMAPA municipio de Viacha departamento de La Paz. | Se logró alcanzar el 100 % de las metas | Se llegó a un avance del 90% de avance físico en la gestión 2023. Fue realizado el contrato modificatorio para aprobación de nuevos ítems, modificación de montos y ampliación de plazo hasta el 29/02/2024, para la entrega provisional. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de cereales. | Se realizo el pago de 14 planillas | COMPONENTE MECÁNICO- Tolva de despacho de granos – plataforma de Volcadora hidráulica – calador hidráulico – balanza camionera – montaje general planta de acopio – cadena transportadora – elevador de cangilones COMPONENTE OBRAS CIVILES MAYORES Y MENORES- Trabajos preliminares - Tolva de recepción – Túnel recepción - Edificio de |

| | | |
|--|------------------------------------|---|
| | | recepción – Rampla de ingreso y salida - Silo vertical fondo plano - Base Pre limpieza Base balanza Cerramiento perimetral - Base de expedición - Laboratorio - Portería - Administración - Maestranza - Edificio de comedor - Depósito de residuos sólidos - Edificio para molino vertical Galpones de almacenamiento de producto terminado VÍAS VEHICULARES- Vías de circulación COMPONENTE HIDROSANITARIO- Red agua potable – Red de desagüe sanitaria COMPONENTE ELÉCTRICO- Cableado industrial - Aterramiento - CCM - Circuitos secundarios – Generador |
| Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales. | Se realizó el pago de 14 planillas | Realizo el seguimiento al desarrollo del proyecto |

| Código | 6.02 | |
|---|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción equipamiento e instalación planta almacenamiento de granos de EMAPA municipio de Pailón del departamento Santa Cruz. | Se logro alcanzar el 91.6 % de las metas | Se llegó a un avance del 54% de avance físico en la gestión 2023. Mes de abril del 2024, fecha estimada para la Recepción Provisional. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y | Se realizó el pago de 11 planillas | COMPONENTE INGENIERIA MECANICA Y GAS- Silos plano – Sistemas de aireación para |

| | | |
|---|---|---|
| <p>transformación granos de municipio de Pailón.</p> | | <p>enfriamiento de granos – sistema de aireación para mantenimiento – Sistema de Termometría para mantenimiento de granos – barredora de fondo plano – Estructura de soporte y pasarela de operación y mantenimiento de granos – Transportador a cadena – secador de granos – zaranda vibratoria – Silo base elevado-elevador de cangilones - balanza camionera – calador automático INGENIERIA ESTRUCTURAL- Trabajos preliminares - movimiento de tierras - silo vertical fondo plano - Base de balanza - Base torres - Base pre limpieza - Base pos limpieza - Cubierta de pre limpieza ARQUITECTONICO- Cerramiento perimetral - Caseta de control - Área CCM - Administración - Maestranza -6 Área de transformador - Batería de baños - Bloque laboratorio - Área Generador - Residuos Sólidos COMPONENTE HIDROSANITARIO- instalación drenaje urbano VÍAS VEHICULARES- Nivelación de terreno – provisión y colocado de capa base – Relleno y compactado con maquinaria – impermeabilización de taludes</p> |
| <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de municipio de Pailón.</p> | <p>Se realizó el pago de 11 planillas</p> | <p>Realizo el seguimiento al desarrollo del proyecto</p> |

| Código POA | 6.03 | |
|---|------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción equipamiento instalación planta de acopio transformación y almacenamiento de granos de EMAPA norte de La Paz -Ixiamas. | 100 | Se programó a un avance físico de 65% en la gestión 2023, llegando a ejecutar hasta la planilla N°16 el 60% de avance físico. Fecha estimada para la Recepción Provisional 27/05/2024. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción equipamiento e instalación planta de acopio de granos norte de La Paz - Ixiamas. | Se realizo el pago de 12 planillas | <p>COMPONENTE MECANICO- Volcadora - Silos almacén – sistema de aireación – escalera caracol - conjunto de accesorios para descarga de los silos almacén conjunto de registro accesorios para apertura exterior – silo tempering- balanza camionera de producción – conjunto de tuberías y accesorios - pasarela abierta – enfriador de granos – sistema de termometría - calador hidráulico – medidor de humedad – beneficiado de arroz – homogeneizador para laboratorio – prensa briqueteadora - envasadora - montaje de silos</p> <p>OBRAS CIVILES MAYORES Y MENORES- trabajos preliminares - movimientos de tierra - Silos verticales fondo plano - túnel interior de descarga - aireación - silos vertical - fosas de elevadoras - fosa de elevadores caseta de control - caseta de control balanza - conjunto administrativo - conjunto habitacional - batería de baños - bloque de laboratorio - bloque de almacén cerramiento caminera. - MO3.16 conjunto comedor - MO3.17 Depósito de residuos -</p> |

| | | |
|---|------------------------------------|--|
| | | <p>MO3.18 Estructura metálica pararrayos. COMPONENTE HIDROSANITARIO- Portería - Laboratorio - Conjunto administrativo - Tanque cisterna - Drenaje pluvial - comedor - conjunto habitacional - Tanque Elevado COMPONENTE ELÉCTRICO- Instalación de línea de acometida – transformación – industrial transformador – campamento y oficinas transformador – instalación del puesto del sistema puesto tierra - instalación del puesto de transformador – instalación del alumbrado exterior y interior – instalación de oficinas – instalación de eléctrica dormitorios</p> |
| Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación planta de acopio de granos norte de La Paz - Ixiamas. | Se realizo el pago de 12 planillas | Realizo el seguimiento al desarrollo del proyecto |

| Código POA | 6.04 | |
|---|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementar Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el municipio San Julián del Departamento de Santa Cruz. | Se logro alcanzar el 83 % de las metas | La empresa presentó sus planillas de avance de obra de acuerdo al cronograma actualizado, las cuales fueron aprobadas por la supervisión y fiscalización. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián. | Se realizo el pago de 10 planillas | COMPONENTE OBRAS CIVILES MAYORES Se concluyeron los trabajos preliminares, vías de comunicación, de movimiento de tierras, terraplenes, instalación de faenas, |

| | | |
|---|-----------------------------------|--|
| | | <p>armado de fierros de construcción para estructuras de HºAº, pozos de agua y planta de Hormigón.</p> <p>COMPONENTE OBRAS CIVILES MENORES</p> <p>Se concluyeron las obras de excavación, carpetas de nivelación, columnas de HºAº, de los siguientes módulos: conjunto administrativo, bloque de almacén de Harina, taller de mantenimiento y sala de bomba.</p> <p>COMPONENTE MECÁNICO</p> <p>El CONTRATISTA inicio con la FABRICACIÓN DE EQUIPO, IMPORTACIÓN y PUESTO EN OBRA</p> |
| Supervisar el avance de la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián. | Se realizó el pago de 9 planillas | <p>La supervisión realizó las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por la empresa constructora, así como realizó el control de calidad de los materiales y de los equipos empleados en obra, como también de los procesos constructivos, control del cronograma de obra vigente y de su ruta crítica.</p> |

| Código POA | 6.05 | |
|---|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción, Equipamiento, e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba del departamento de Tarija. | Se logró alcanzar el 97 % de las metas | La empresa presentó sus planillas de avance de obra de acuerdo al cronograma actualizado, las cuales fueron aprobadas por la supervisión y fiscalización.) |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción equipamiento e instalación del centro de | Se realizó el pago de 15 planillas | Conforme al avance en el Edificio de recepción, se realizó el curado de hormigón de las rampas, columnas |

| | | |
|---|--|--|
| <p>almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba.</p> | | <p>y muretes al 100%, estructura metálica de cerchas, correas y columnas de cubierta al 98%, se realizó el montado con las pruebas de la plataforma de la volcadura de granos al 98%; Tolva de Despacho, vaciado de losa al 100%, pórticos metálicos al 98%, embudo de tolva y pasarela al 98% cadena transportadora al 85%; en el área de Silos se realizó el nivelado y ajuste de la verticalidad de los seis silos al 100%, se continua con el colocado de paralelas para la cintas transportadoras al 97%, horno secador al 100%, entrada de granos y embudo al 90%; de la Cubierta Maquina del área de Limpieza se realizó el vaciado de hormigón de columnas en la secadora al 96% y estructura metálica al 60%; en el bloque Laboratorio se continua ejecutando obras menores: colocado de cerámica al 100%, se efectuó los mesones al 98%, pintura interior y exterior al 90%, por otra parte en el área de balanza se realizó el curado de losa de balanza al 98% y la enferradura longitudinal y transversal de la rampa de ingreso y salida al 100%, en los bloques de Administración, Maestranza y Galpón Industrial se realiza actividades de obras civiles menores: pintura interior al 97%, pintura exterior al 97%, se ejecuta el colocado mesones de granito, piso cerámico, cielo falso, zócalo de cerámica con un avance al 99% y el empedrado de las aceras al 95%; de la Sala CCM, Transformadores y Sala de Generador se realizó</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|------------------------------------|--|
| | | trabajos de revoques en muros al 85%, en Portería, Baños, Lavandería colocado de puertas de madera al 97%, pintura interior y exterior al 97%; Hidrosanitario, instalaciones pluviales al 82% |
| Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del centro de almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba. | Se realizó el pago de 14 planillas | La supervisión realizó las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por la empresa constructora, así como realizó el control de calidad de los materiales y de los equipos empleados en obra, como también de los procesos constructivos, control del cronograma de obra vigente. |

| Código POA | 6.10 | |
|---|---------------------------------------|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación industria de cárnicos en el Beni. | Se logro alcanzar el 38% de las metas | Se entregaron las ordenes de proceder en el mes de septiembre y octubre a las empresas invitadas, las empresas presentaron sus planillas de avance de obra de acuerdo al cronograma actualizado y las cuales fueron aprobadas por la supervisión y fiscalización. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la industria de cárnicos. | Se realizó el pago de 3 planillas | Se obtuvo la certificación de la Autorización para la construcción del Matadero y Frigorífico por parte del SENASAG y la ficha ambiental de la Gobierno autónomo Departamental del Beni Se concluyeron trabajos de movimiento de tierras, terraplenes, instalación de faenas, armado de fierros de construcción para estructuras de H ^o A ^o , pozos de agua y planta de Hormigón. |

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| Supervisar el avance de la construcción de la industria de cárnicos. | Se realizó el pago de 2 planillas | Se aprobó el ajuste y complementación del EDTP, la supervisión realizó las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por las empresas constructoras, así como realizó el control de calidad de los materiales empleados en obra y de los procesos constructivos, también realizó el control del cronograma de obra vigente y de su ruta crítica. |
|--|-----------------------------------|--|

| Código POA | 6.11 | |
|---|------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación programa de inversión pública multisectorial industria de cárnicos en el Beni. | 100 | En la bolsa se hizo el traspaso presupuestario intrainstitucional para el proyecto Industria de Cárnicos. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Gestionar el programa de inversión pública multisectorial industrial para proyectos nuevos. | 1 | En la bolsa se hizo el traspaso presupuestario intrainstitucional para el proyecto Industria de Cárnicos. |

| Código POA | 6.12 | |
|---|------------------------------------|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción, equipamiento e instalación del Complejo Industrial Arrocero EMAPA en el municipio de San Andrés del departamento de Beni. | 0 | (Capacitación y transferencia tecnológica) |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar el cierre administrativo, técnico y | 0 | (Pendiente Auditoria de cierre Técnico – Financiero) |

| | | |
|--------------------|--|--|
| presupuestario del | | |
| proyecto. | | |

| Código POA | 6.13 | |
|--|------------------------------------|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Construcción, equipamiento e instalación de la Planta de Almacenamiento de granos EMAPA en la localidad de Ivirgarzama del departamento de Cochabamba. | 0 | (En proceso de acompañamiento, Capacitación y Transferencia Tecnológica) |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar el cierre administrativo, técnico y presupuestario de la construcción de la Planta de Almacenamiento de granos en Ivirgarzama. | 0 | (Pendiente, Cierre Financiero y Auditoría) |
| Realizar el cierre administrativo, técnico y presupuestario de la supervisión de la Planta de Almacenamiento de grano en Ivirgarzama. | 0 | (Pendiente, Cierre Financiero y Auditoría) |

| Código POA | 6.14 | |
|---|------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación de la industria del plátano y yuca en el departamento de La Paz municipio Alto Beni. | 0 | El presupuesto asignado al proyecto, fue modificado y asignado a proyectos de mayor avance. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la industria del plátano y | 0 | El presupuesto asignado al proyecto, fue modificado y |

| | | |
|--|---|---|
| yuca en el departamento de La Paz. | | asignado a proyectos de mayor avance. |
| Realizar la supervisión de la industria del plátano y yuca en el departamento de La Paz. | 0 | El presupuesto asignado al proyecto, fue modificado y asignado a proyectos de mayor avance. |

| Código POA | 7.08 | |
|---|--|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación planta Piscícola en la Amazonia. | Se logro alcanzar el 100% de las metas | <p>En fecha 09 de enero de 2023 se da la orden de proceder a la EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS KAPRA S.R.L encargada de la ejecución. Una vez hecho el desmonte del predio se encontró un cauce de aguas pluviales que atraviesan el predio este problema fue eventualmente solucionado mediante el canal derivador, este problema impidió en primera instancia al avance de movimiento de tierras, nivelación de terreno y excavación de piscinas. Sin embargo, se esta situación se ha ido subsanando.</p> <p>Otra problemática fue el trazo dela red de aducción desde la obra de toma hasta el predio del proyecto ya que la comunidad de San Andrés quería aprovechar este trazo para hacer un camino vecinal ,esta situación también ha sido subsanada y coordinada con las comunidades involucradas (San Bernardo y San Andrés)</p> |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta piscícola en la Amazonia. | Se realizó el pago de 12 planillas | Se realizó el pago de 12 planillas, las cuales fueron programas; con e siguiente detalle. |

| | | |
|---|---|--|
| | | <p>Planilla N°1: Instalación faenas/Replanteo / realización de de estudios básicos.</p> <p>Planilla N°2. Replanteo de estructuras, estudios básico levantamiento topográfico.</p> <p>Planilla N°3 : Desmonte , acarreo de material , Nivelación de terreno, realización del estudio complementario</p> <p>Planilla N°4: Movimiento de tierras, excavación de Piscinas</p> <p>Planilla N°5: Componente mecánico presentación del contrato modificadorio N°1.</p> <p>Planilla N°6. Movimiento de Tierras nivelación.</p> <p>Planilla N°7 Excavación de zapatas bloque ensilado y Bloque Faenado.</p> <p>Planilla N°8.hormigonado de zapatas y vigas de arriostre, hormigonado de columnas de arranque Bloque Faenado.</p> <p>Planilla N°9: Movimiento de Tierras conformación de terraplenes en la vía principal y vías secundarias.</p> <p>Planilla N°10 Movimiento de tierras en cuanto a excavación hormigonado de vigas de arriostre y columnas bloque de Administración.</p> <p>Planilla N°11: Hormigonado de losa y muro portante bloque faenado</p> <p>Planilla N°12: Hormigonado de columnas bloque de administración.</p> |
| <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en la Amazonia.</p> | <p>Se realizó el pago de 12 planillas</p> | <p>Se ha programado 12 Planillas de Pago a Supervisión, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.</p> <p>La supervisión realizó sus funciones establecidas contractualmente que</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | establece las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por la Contratista. Como también realizo propuestas técnicas ante los eventuales problemas suscitados en el proyecto. |
|--|--|---|

| Código POA | 7.09 | |
|--|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación Planta Piscícola en el Lago Titicaca. | Se logro alcanzar el 100% de las metas | Se otorgó la orden de proceder en el mes de enero a la empresa Contratista encargada de la "Implementación Planta Piscícolas en el Lago Titicaca", la Contratista y Supervisión presentó sus planillas de avance de obra de acuerdo al cronograma actualizado y las cuales fueron aprobadas por la supervisión y fiscalización. Logrando una meta del 96,46% |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta Piscícola en el lago Titicaca. | Se realizó el pago de 12 planillas | se ha programado 12 planillas de avance de obra, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad La planilla de avance n°1: dimensionamiento, cálculo y diseño de infraestructura, equipamiento y maquinaria. la planilla de avance n°2: apertura de camino y vías de acceso , instalación de faenas la planilla de avance n°3: estudios básicos y replanteo . la planilla de avance n°4: realizo el movimiento de tierras, ejecución del en el área colindante la superficie de agua del lago titicaca la planilla de avance n°5: |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>nivelación de rasante del área de viviendas, planta de alimentos balanceados. la planilla de avance n°6: hormigón pobre para carpeta de nivelación. y componentes estructurales. la planilla de avance n°7: hormigón pobre para carpeta de nivelación, zapatas y columnas la planilla de avance n°8: equipamiento líneo de crianza de peces. planilla de avance n°9: hormigón simple losa llena (área de administración). la planilla de avance n°10: modulo equipamiento líneo de crianza de peces la planilla de avance n°11: equipamiento líneo reproducción e incubación: la planilla de avance n°12: equipamiento de protección personal. Mobiliario de oficina y laboratorio.</p> |
| <p>Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en el lago Titicaca.</p> | <p>Se realizó el pago de 12 planillas</p> | <p>Se ha programado 12 Planillas de Pago a Supervisión, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad. El medio de verificación corresponde a los informes técnicos aprobados por Fiscalización.</p> <p>La supervisión realizó sus funciones establecidas contractualmente que establece las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por la Contratista, así como realizó el control de calidad de los materiales y de los equipos empleados en obra, verificación de los equipamientos, como también</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | de los procesos constructivos, control del cronograma de obra vigente y de su ruta crítica. Logrando una meta del 90,56% |
|--|--|--|

| Código POA | 7.10 | |
|--|---------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación Planta Piscícola en el Chaco. | Se logro alcanzar el 50% de las metas | Se dio la orden de proceder en el mes de julio y agosto 2023 a los dos paquetes de las empresas Contratistas encargadas de la "Implementación Planta Piscícolas en el Chaco", la Contratista y Supervisión presentó sus planillas de avance de obra de acuerdo al cronograma actualizado y las cuales fueron aprobadas por la supervisión y fiscalización. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta piscícola en el Chaco. | Se realizó el pago de 8 planillas | <p>Paquete I Fecha de suscripción de contrato: 16 de agosto de 2023 FECHA DE INICIO DE OBRA: 19/Sep/2023</p> <p>Se tiene avances en excavaciones y Conformación de las piscinas de engorde y pulmones principales de Agua.</p> <p>Paquete I – Excavación con maquinaria pesada, movimiento de tierras dentro el predio, conformación y compactado con maquinaria sin provisión de material, retiro de material excedente c/carguío.</p> <p>Maquinaria en obra Paquete I - Retroexcavadora, rodillo, volquetas, camioneta, excavadora.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>Paquete II Fecha de suscripción de contrato: 13 de julio de 2023 FECHA DE INICIO DE OBRA: 11/Sep/2023</p> <p>Paquete II Conformación de plataformas y vías de acceso principal a la obra, conformación de áreas de Administración, nave de procesos, comedor , perforación del pozo e instalación de la tubería 6" de diámetro, Conformación de las Vías Internas de acceso.</p> <p>Maquinaria en obra Motoniveladora, volqueta, retroexcavadora. Excavación para la construcción de zapatas columnas y vigas, perforación de pozos.</p> |
| <p>Supervisar el avance del planta Piscícola en el Chaco.</p> | <p>Se realizó el pago de 4 planillas</p> | <p>Se ha programado 8 Planillas de Pago a Supervisión, las cuales fueron se ejecutaron 4 planillas del paquete I y 3 planillas del paquete II, el servicio de supervisión 4 planillas.</p> <p>El servicio de supervisión realizó sus funciones establecidas contractualmente que conllevan el control de volúmenes y actividades de acuerdo al cronograma de ejecución establecido por la Empresa Contratista, así como realizar el control de calidad de los materiales y de los equipos empleados en obra.</p> |

| Código POA | 7.11 | |
|---|------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación programa de inversión pública multisectorial de plantas piscícolas a nivel nacional. | 100 | Se presentó el estudio técnico de pre inversión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; este mediante la Dirección General de Desarrollo industrial remitió observaciones las cuales fueron subsanadas. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Gestionar el programa de inversión pública industrial para proyectos nuevos. | 1 | Se presentó el estudio técnico de pre inversión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; este mediante la Dirección General de Desarrollo industrial remitió observaciones las cuales fueron subsanadas. |

| Código POA | 7.12 | |
|--|------------------------------------|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementación del Complejo Piscícola en el Trópico de Cochabamba. | 0 | (En gestión de modificación presupuestaria y balance general) |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta Piscícola del Trópico de Cochabamba | 0 | (En gestión de modificación presupuestaria y balance general) |
| Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola del Trópico de Cochabamba | 0 | (En gestión de modificación presupuestaria y balance general) |

| Código POA | 8.01 | |
|--|--|--|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementar Planta Procesadora de papa en el Departamento de Chuquisaca. | Se logró alcanzar el 92 % de las metas | Durante el periodo se realizó el Contrato Modificadorio N°1 (CM1) el mismo tiene por objetivo principal, el de: CREACION, ELIMINACION DE ITEMS Y REDISTRIBUCION DE CANTIDADES DE OBRA, COMPLEMENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MODIFICACIONES A LA FORMA DE PAGO. Así también se realizó la Orden de Trabajo N°1, aprobado por Supervisión, tiene por objetivo principal de obtener una compensación de volúmenes con el incremento en algunos ítems y el decremento en compensación con otros, de esta manera se garantiza que el monto contractual del proyecto no sufra ningún cambio presentando sus planillas según lo programado |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Realizar la construcción de la planta procesadora de papa. | Se realizó el pago de 11 planillas | El proyecto respecto a la nave industrial se ejecutó muro de ladrillo de la Nave 98%; En el bloque administrativo se da continuidad con el piso de cerámica con color sobre losa o piso frotachado 57 % y revestimientos de cerámica 10%; del bloque de mantenimiento, se concluyó con el piso de baño de cerámica con color sobre losa o piso frotachado y revestimientos de cerámica; el bloque de comedor y capacitaciones se continua con el piso de cerámica con color sobre losa o piso frotachado 57 % y |

| | | |
|---|------------------------------------|---|
| | | <p>revestimientos de cerámica 10%; el bloque jefatura y producción tenemos revoque exterior cal-cemento 100%, el componente eléctrico se tiene un avance general del componente (ducteo y cajas de enchufes e interruptores) al 29 % y el componente hidro-sanitario con un avance general del componente (tendido de tubería 1/2", 3/4", 1", cámaras de inspección, etc.) al 73 % ; tanque elevado 59%.</p> <p>Componente arquitectónico con un avance general del cierre perimetral (malla olímpica y tubos fg 2" c /2.5 m) al 82 %.</p> <p>Problemas Identificados: Precipitaciones pluviales, falta de liberación de nivel de calle por el municipio.</p> <p>Acciones: Hormigonado de elementos en función a datos meteorológicos proporcionados por la estación implementada por el Contratista.</p> |
| Supervisar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta procesadora de papa. | Se realizó el pago de 11 planillas | Se aprobó el ajuste y complementación del EDTP, la supervisión realizó las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por las empresas constructoras, así como realizó el control de calidad de los materiales empleados en obra |

| Código POA | 8.02 | |
|--|---|---|
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implementar Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa | Se logró alcanzar el 100 % de las metas | Durante el periodo se realizo Contrato Modificadorio N°1 el mismo tiene por objeto la modificación de la forma de pago del componente mecánico. Y |

| <p>en el Departamento de La Paz.</p> | | <p>Contrato Modificador N°2 el mismo tiene por objeto la creación y eliminación de ítems y la redistribución de cantidades de obra.</p> |
|---|---|---|
| <p>Tareas</p> | <p>Indicador o Meta (Cantidad)</p> | <p>Descripción</p> |
| <p>Realizar la construcción de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.</p> | <p>Se realizó el pago de 12 planillas</p> | <p>En la NAVE INDUSTRIAL Se continúa con el revoque exterior de vigas y columnas, logrando un avance del 91%. Asimismo, se está llevando a cabo la ejecución del ductaje MT para el sistema de iluminación al 75%. Se está continuando con la reubicación de los equipos al 65% de la Línea de Papa Pre Frita Congelada y almidón de papa. Se está ejecutando instalación de bandejas, para el sistema de datos (vos y datos), con un avance 66%. En el ANEXO A LA NAVE INDUSTRIAL se terminó con la ejecución de hormigonado de cámaras y zanjas en la sala de tableros al 100%. Se continua con la instalación del cielo falso de PVC, con un avance del 60%. Se continua con el revestimiento de cerámica, con un avance de 85%. En el ÁREA ADMINISTRATIVA Y COMEDOR, Se está ejecutando el cielo falso con un avance del 97%, Se continua con el revestimiento de cerámica, todos los baños, cocinas, cocinetas, planta baja y planta alta con un avance al 96%. En el ÁREA DE SILOS, se ha iniciado con el colocado panel con un avance del 10%. En el ÁREA DE TRANSFORMADORES, Se concluyó con el hormigonado de las vigas de encadenado. En el bloque de VIVIENDA Y GUARDERÍA, se ha</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>concluido con el hormigonado de las zapatas al 100% en el segundo bloque de vivienda. Inicio de trabajos de muros de ladrillo en la guardería, ejecutándose el 85% y en el bloque habitacional I al 10%. En las VIAS DE ACCESO, se ha continúa trabajando en el acceso secundario, el hormigonado tiene un avance del 98,6%. Se ha iniciado la ejecución de las cámaras de inspección, con un avance del 95%. Se está ejecutando los cordones de acera en la vía principal y vía secundaria, teniendo un avance de 93%. En la PORTERÍA Y BALANZA Se está ejecutando el revoque exterior de la balanza con un avance del 92% Además, se continua con el hormigonado del contrapiso con un avance del 85%.</p> |
| <p>Supervisar el avance, construcción, equipamiento e instalación de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.</p> | <p>Se realizó el pago de 12 planillas</p> | <p>la supervisión realizó las mediciones conjuntas de las cantidades de obra ejecutadas por las empresas constructoras, así como realizó el control de calidad de los materiales empleados en obra y de los procesos constructivos</p> |

- Se recomienda realizar el seguimiento de los proyectos nuevos que se encuentran en etapa de procesos de licitación.

V. GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.- OBJETIVOS

De acuerdo al "Manual de Organización y Funciones" Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia Administrativa y Financiera tiene por objetivo:

Velar por el funcionamiento oportuno y efectivo de los mecanismos financieros y administrativos de EMAPA, en apoyo a las actividades de las Gerencias técnicas mediante la implementación y aplicación de los Sistemas de Administración establecidos en la Ley 1178

En tal sentido se ha ido realizando el respectivo apoyo a cada una de las Gerencias y Unidades de EMAPA, para que la ejecución de sus respectivos presupuestos sea conforme a las normas de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.

2.- FUNCIONES

La **Gerencia Administrativa y Financiera** tiene las siguientes funciones, descritas en el Manual de Organización y Funciones:

- a) Dirigir y coordinar las actividades de su área de trabajo.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- c) Coadyuvar al desarrollo de todas las actividades realizadas por la empresa a través de la dotación de recursos financieros y administrativos.
- d) Apoyar las atribuciones del Gerente General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- e) Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- f) Elaborar y ejecutar actividades de su competencia de acuerdo a cronogramas específicos.
- g) Informar al Gerente General sobre la aplicación y resultados financieros, de la implementación de estrategias emergentes del proceso productivo y la recomendación de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- h) Velar porque los recursos asignados a EMAPA, sean administrados con sujeción a los reglamentos aprobados y a la normativa vigente.
- i) Cumplir con las funciones establecidas en la normativa vigente.
- j) Dirigir y supervisar la formulación de los reglamentos específicos de los Sistemas de Administración y Control de su competencia.
- k) Coordinar la definición de políticas y reglamentos de carácter administrativo y financiero de EMAPA.

- l) Dirigir y supervisar la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de EMAPA sus programas y proyectos dependientes, con base en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.
- m) Dirigir, supervisar la dotación, evaluación de desempeño, capacitación, movilidad y registro de personal.
- n) Dirigir y supervisar la administración de los recursos financieros y la programación de obligaciones y pagos.
- o) Dirigir y supervisar los procesos de contratación administrativos, manejo, salvaguarda y disposición de bienes y servicios generales que requiere EMAPA.
- p) Dirigir y supervisar la gestión contable-financiera de EMAPA, y la elaboración y presentación de los estados financieros a Gerencia General.
- q) Apoyar a los programas y proyectos en la gestión de los sistemas administrativos señalados por la ley 1178.
- r) Representar a EMAPA ante los Órganos Rectores de los Sistemas de Administración y Control.
- s) Dirigir y supervisar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual de las unidades bajo su dependencia.
- t) Refrendar las Resoluciones Administrativas dictadas por el Gerente General, correspondientes al área Administrativa.
- u) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- v) Realizar el seguimiento a las funciones desarrolladas por el personal dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera en las regionales y la oficina central.
- w) Otras actividades que le asigne el Gerente General de acuerdo al ámbito de su competencia

En este contexto, y acorde al Manual de Organización y Funciones (MOF), las unidades que componen la Gerencia Administrativa Financiera tiene las siguientes funciones:

2.1. Unidad Financiera

- a) Formular políticas, reglamentos y procedimientos técnicos a ser aplicados en los procesos de gestión presupuestaria, contabilidad gubernamental y en los de tesorería y crédito público.
- b) Actualizar y aplicar los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Presupuesto, de Contabilidad Integrada y de Tesorería y Crédito Público de EMAPA.
- c) Actuar como contraparte oficial de la institución ante el Órgano Rector de los Sistemas de Presupuestos, de Contabilidad Integrada y de Tesorería y Crédito Público.
- d) Conducir, coordinar y controlar el proceso de formulación, discusión, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Anual de EMAPA.

- e) Elaborar los estados de ejecución presupuestaria mensuales con desagregación por objeto del gasto, tanto del gasto corriente como del gasto de capital y de recursos por rubros.
- f) Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución y modificaciones presupuestarias de los proyectos y programas dependientes de EMAPA.
- g) Realizar la programación financiera de las cuotas trimestrales de compromiso en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- h) Supervisar y ejercer el control de los fondos de las libretas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en el Banco Central de Bolivia.
- i) Supervisar las conciliaciones bancarias de las cuentas fiscales de la empresa habilitadas en entidades bancarias autorizadas para el efecto.
- j) Realizar la programación de obligaciones y pagos.
- k) Planificar y organizar el manejo de los registros contables, ingresos, egresos y ajustes de todo el movimiento financiero de EMAPA.
- l) Supervisar el registro y actualización presupuestaria y contable de las cuentas de activos fijos, almacenes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- m) Elaborar y/o actualizar el Reglamentos de: pasajes, viáticos, caja chica, fondo rotativo y otros.
- n) Supervisar la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada, en base a la información generada por las gerencias y unidades operativas de la Empresa y proporcionada por las mismas a la Unidad Financiera, para su registro oportuno.
- o) Asesorar y apoyar a los programas y proyectos dependientes de EMAPA en el manejo de los Sistemas de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental Integrada y Tesorería y Crédito Público.
- p) Aplicar el manejo del SIGMA para la ejecución del presupuesto, tesorería y contabilidad.
- q) Coordinar, controlar y comparar la información institucional en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN), para el seguimiento físico y financiero a los programas y proyectos dependientes de EMAPA con el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).
- r) Supervisar la administración de los recursos financieros y la programación de obligaciones a favor de la empresa, así como pagos tributarios y a terceros.
- s) Coordinar la elaboración y ejecución del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Presupuesto y realizar su seguimiento y evaluación.
- t) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- u) Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

2.2. Unidad de Cartera

- a) Supervisión, centralización y registro de la información, relacionada a la colocación y recuperación de cartera.
- b) Emitir información sobre las solicitudes de desembolso, realizadas para el pago a empresas proveedoras de insumos, maquinaria y otros.
- c) Revisar, evaluar, verificar y registrar la documentación de inscripción de las organizaciones que participan y sus respectivos beneficiarios, por campaña y regional.
- d) Resguardar la documentación que respalda la distribución de los insumos, maquinarias y otros entregados a los beneficiarios durante la gestión en curso.
- e) Consolidar el registro del estado de cartera de los beneficiarios (colocación, recuperación y cartera por recuperar).
- f) Coordinar con las regionales la entrega de información con el soporte documentario respectivo relacionado a la colocación y recuperación de cartera.
- g) Iniciar el proceso de pago a las empresas proveedoras relacionadas con la colocación de cartera. H. Revisión, verificación y registro de boletas de acopio, por campaña y regional.
- h) Coordinar los procesos de la recuperación de cartera.
- i) Gestionar y Supervisar los pagos por acopio de materia prima, tanto beneficiarios como no beneficiarios.
- j) Realizar informes periódicos y de gestión para su remisión a la Unidad Financiera.
- k) Realizar informes de cierre de acopio de cada campaña.
- l) Remitir información para procesos de reprogramación de la deuda a la Gerencia de Producción y Asesoría Legal.
- m) Registrar la amortización de la deuda mediante acopio, depósitos bancarios y otros, para la determinación de la cartera por cobrar.
- n) Coordinar con otras áreas los requisitos para el análisis y evaluación de riesgo, en todos los procesos de apoyo al sector productivo.
- o) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- p) Realizar seguimiento e implementación del Sistema de Control de Cartera y el desarrollo continuo de dicho sistema para los registros propios de la unidad.
- q) Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

2.3. Unidad de Costos

- a) Efectuar la recolección de información relacionada al acopio, compra e importación de productos.
- b) Determinar la aplicación del valor del costo en el proceso de acopio y compra de granos que se destinan a la transformación y/o comercialización.

- c) Mantener actualizada la base de datos del movimiento físico de materia prima y producto terminado relacionado con el costo por producto.
- d) Elaboración de la estructura de costos de Materia Prima y Producto Terminado en las fases de acopio, transformación y comercialización.
- e) Determinar el costo de venta de los productos comercializados.
- f) Remitir información a la Unidad Financiera para el registro contable de la estructura de costos por producto.
- g) Determinar el valor de la subvención y remitir mediante informe a la Unidad Financiera para ser cobrado al Tesoro General de la Nación (TGN).
- h) Efectuar el seguimiento e implementación a observaciones emitidas por auditorías internas y externas.
- i) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna e informes de Auditorías Externas realizadas en EMAPA.
- j) Realizar el seguimiento a las funciones desarrolladas por el personal dependiente de la Unidad en la oficina central.
- k) Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

2.3. Unidad de Administración y Personal

- a) Elaborar la Programación Anual de Operaciones de la Unidad y presentarlo a consideración de la Gerencia Administrativa Financiera a fin de asegurar su compatibilidad con los planes generales de la Empresa.
- b) Modificar y actualizar los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Organización Administrativa (en coordinación con la Unidad de Planificación y Proyectos), de Administración de Bienes y Servicios y de Administración de Personal, cuando existan nuevas normas legales, necesidades y requerimientos de la institución.
- c) Formular reglamentos y procedimientos técnicos de los procesos de: diseño organizacional, administración y recursos humanos.
- d) Actuar como contraparte oficial de la institución ante el órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Sistema de Administración de Personal.
- e) Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al Programa Anual de Operaciones (POA) de la institución.
- f) Mantener actualizado el sistema de Activos Fijos para su respectivo registro, asignación y custodia.
- g) Efectuar una adecuada conservación, mantenimiento y salvaguarda de los bienes que están a cargo de la entidad.
- h) Informar sobre los bienes de la entidad al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE.
- i) Aplicar la plataforma del SICOES en el Sistema de Administración de Bienes y Servicios y el Sistema de Administración de Personal en el módulo SIGMA Personal.
- j) Establecer una adecuada implementación y funcionamiento de los canales de comunicación interna.

- k) Administrar y controlar los vehículos que pertenecen a EMAPA.
- l) Preparar y generar reportes de activos fijos, material de escritorio y suministros para remitir a la Unidad Financiera y Unidad de Costos.
- m) Asistir a los diferentes niveles de la empresa sobre la adopción de políticas, normas y técnicas relacionadas con la administración de los recursos humanos.
- n) Formular políticas, elaborar reglamentos y procedimientos a ser aplicados en los procesos de gestión y administración de recursos humanos.
- o) Organizar y ejecutar procedimientos destinados a determinar las necesidades de recursos humanos, valoración de cargos, reclutamiento, selección, contratación de personal y evaluación del desempeño.
- p) Ejecutar los procesos de detección de necesidades, elaborar el plan anual de capacitación y evaluar sus resultados.
- q) Difundir, proponer y ejecutar programas formativos de capacitación de manera gradual, periódica y sistemática que coadyuven al desarrollo y profesionalización del personal.
- r) Coordinar y ejecutar el cronograma de vacaciones.
- s) Organizar, conducir y aplicar los procedimientos de promoción, rotación, transferencia y retiro de los empleados de EMAPA.
- t) Mantener registro actualizado de información sobre el personal y los procedimientos administrativos, estadísticas de personal e índices de ausentismo y rotación.
- u) Diseñar y proponer procesos, formularios y otros necesarios para el control y administración del personal.
- v) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- w) Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

3.- PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN

En el marco del Programa Operativo Anual correspondiente a la Gestión Fiscal 2023 (POA – Presupuesto 2023) la Gerencia Administrativa Financiera tiene las siguientes operaciones:

3.1. Unidad Financiera

| Operación | Tareas |
|--|--|
| 2.11 Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los | 2.11.01 Elaborar y ejecutar el Presupuesto Institucional de la entidad en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Presupuesto. |
| | 2.11.02 Consolidar el Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) de la entidad de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto |

| | |
|--|---|
| objetivos institucionales de EMAPA. | Institucional, en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Tesorería. |
| | 2.11.03 Elaborar los Estados Financieros de la entidad conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada. |
| | 2.11.04 Realizar el pago de impuestos de la entidad de acuerdo a los plazos establecidos por el SIN, en el marco de las disposiciones de la Gestión Tributaria de la Empresa. |
| | 2.11.05 Provisión para Gastos de Capital. |
| 2.12 Coadyuvar al cumplimiento de pagos devengados de la gestión anterior. | 2.12.01 Ejecutar los pagos devengados de la gestión anterior. |

3.2. Unidad de Cartera

| Unidad | Operación | Tareas |
|---------|---|---|
| Cartera | Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos. | Revisar y evaluar la documentación de cada Organización de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad determinados, para el proceso de inscripción de productores, discriminando el Programa, la Región y la Campaña Agrícola y estructurar la colocación de cartera en EMAPA correspondiente al Apoyo Productivo mediante la dotación de insumos Agrícolas y diésel para la Producción por Programa, Campaña y Región. |
| | | Registrar la amortización de la deuda mediante la valorización del acopio de granos que realiza EMAPA y posteriormente, elaborar las solicitudes de pago a la Unidad Financiera por la compra de granos de productores realizado por la GAT diferenciando el programa, campaña y región, asimismo registrar la amortización vía depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Registro de la Amortización por la Colocación de Cartera" (Aprobado con resolución administrativa 02-007/2021). |
| | | Realizar actividades concernientes al procedimiento de "Recuperación de Cartera y Cobranza" (aprobado con resolución administrativa 02-014), Coadyuvando |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>en la elaboración de un plan de recuperación de cartera en el marco de competencias.</p> <p>Proveer de Información a las distintas unidades de EMAPA sobre el movimiento de colocación y recuperación de cartera vía acopio, depósitos en banco y el reporte de la cartera por cobrar; asimismo, otorgar información y datos sobre el apoyo productivo que brinda EMAPA por campaña, programa y región y otros que se requieran.</p> |
|--|--|---|

3.3. Unidad de Costos

| Operación | Tareas |
|--|--|
| <p>Determinar los costos inherentes a los procesos de acopio, transformación y comercialización, en función a las necesidades institucionales.</p> | <p>Elaborar la Estructura de Costos Proyectados en las fases de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización por programa, actividades y unidades de negocio con las Gerencias Operativas.</p> |
| | <p>Procesar, clasificar y sistematizar costos ejecutados mensualmente, la información de existencias, costos y ventas generadas por las Gerencias operativas de área, y Gerencia Administrativa Financiera.</p> |
| | <p>Realizar la planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.</p> |
| | <p>Determinar la Estructura de Costos Final (consolidado) de la gestión por programa y unidades de negocio que incluyan la determinación de los costos unitarios y costos de ventas de los productos comercializados.</p> |
| | <p>Determinar el importe de la subvención al acopio y comercialización para su remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando disposiciones legales vigentes para su reposición a través del Tesoro General de la Nación.</p> |

3.4. Unidad de Administración y Personal

| Programa | Operación | Tareas |
|---|---|--|
| Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración de recursos eficiente, idóneo y eficaz. | Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Administración de personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Organización administrativa y la administración de sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales | 100% de aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, de Administración de Bienes y Servicios, de Organización Administrativa y Administración de Sistemas Informáticos. |
| | Implantar y consolidar la aplicación de medidas de prevención, control y atención del coronavirus | 100% de implementación de las medidas de prevención y control del Coronavirus en la institución EMAPA. |

4. DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

En la siguiente matriz se describen las metas y logros alcanzados por la **Gerencia Administrativa Financiera** en relación a las metas y compromisos al final de la gestión 2023:

4.1. Unidad Financiera

| Operación | 2.11 | |
|---|--------------------------|--|
| Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA. | Se cumplió el 88% | Se cumplieron con las actividades programadas en la gestión, |
| Tareas | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>2.11.01 Elaborar y ejecutar el Presupuesto Institucional de la entidad en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Presupuesto.</p> | <p>Se realizaron 12 informes</p> | <p>Se realizó los informes de ejecución presupuestaria oportunamente y fueron presentados en el marco del Sistema de Presupuestos, las tareas programadas se cumplieron con efectividad</p> |
| <p>2.11.02 Consolidar el Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) de la entidad de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional, en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Tesorería.</p> | <p>Se realizaron 4 registros</p> | <p>Se realizó las solicitudes de Cuota de Caja (PACC) de la empresa de acuerdo al Plan Operativo Anual y de acuerdo al Presupuesto Institucional en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Tesorería. Las solicitudes de Cuota de Caja fueron necesarias para proseguir con el proceso de pago de las obligaciones de la empresa.</p> |
| <p>2.11.03 Elaborar los Estados Financieros de la entidad conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada.</p> | <p>Se realizó 1 estado financiero</p> | <p>Los Estados Financieros de la Entidad fueron elaborados conforme a las disposiciones del sistema de contabilidad integrada</p> |
| <p>2.11.04 Realizar el pago de impuestos de la entidad de acuerdo a los plazos establecidos por el SIN, en el marco de las disposiciones de la Gestión Tributaria de la Empresa.</p> | <p>Se realizó 100% de los impuestos</p> | <p>Durante la gestión del año 2023, la empresa EMAPA ha cumplido diligentemente con los plazos establecidos para el pago de impuestos y la presentación de los formularios 200 (Impuesto al Valor Agregado) y 400 (Impuestos a las Transacciones). En este contexto, es esencial destacar no solo la puntualidad en el cumplimiento de estas obligaciones fiscales, sino también el importe total aportado por la empresa.</p> |
| <p>2.11.05 Provisión para Gastos de Capital.</p> | <p>Se realizó 48% de los gastos de capital</p> | <p>De acuerdo a los informes trimestrales no existe un avance mensual consecuente, sin embargo los reportes de modificaciones de presupuestos fueron remitidos oportunamente a las áreas correspondientes.</p> |

| | | |
|---|--------------------------|--|
| Operación | 2.12 | |
| Coadyuvar al cumplimiento de pagos devengados de la gestión anterior. | Se cumplió el 8 % | Se cumplió con los pagos devengados de la gestión anterior |
| Tareas | | |
| 2.12.01 Ejecutar los pagos devengados de la gestión anterior. | Se cumplió 8% | Se realizaron pagos de la anterior gestión en el mes de enero ya que tenía un plazo establecido. En el siguiente POA reformulado se ajustará la programación de los pagos devengados ya que los pagos son contemplados hasta el primer mes del año por ser de la gestión anterior. |

4.2. Unidad de Cartera

| | | |
|---|------------------------------------|--|
| Unidad : | Cartera | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos. | Se cumplió el 100% | Se realizaron el 100% de las tareas planificadas. de información de colocación, recuperación de cartera centralizada, procesada y controlada. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Revisar y evaluar la documentación de cada Organización de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad determinados, para el proceso de inscripción de productores, discriminando el Programa, la Región y la Campaña Agrícola y estructurar la colocación de cartera en EMAPA correspondiente al Apoyo Productivo mediante la | Se cumplió el 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Veinte Listas preliminares de los programas Maíz, Trigo, Arroz y Quinoa. - Dieciocho Listas Oficiales de los programas Maíz, Trigo, Arroz y |

| | | |
|--|--|---|
| <p>dotación de insumos Agrícolas y diésel para la Producción por Programa, Campaña y Región.</p> | | <p>Quinoa, de las diferentes regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarenta y seis pagos a Proveedor que corresponden a las campañas: Verano 2022-2023 e Invierno 2023. <p>100% de la documentación de cada organización se encuentra revisada y evaluada de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad en el proceso de inscripción de productores discriminando el programa, regional y campaña agrícola y pago y Revisar las boletas de distribución de insumos agrícolas y diésel presentados por los proveedores y registrarlos en el sistema de control de cartera; asimismo, remitir toda la documentación presentado por cada proveedor de insumos agrícolas y diésel para iniciar el proceso de pago por campaña, programa y región.</p> |
|--|--|---|

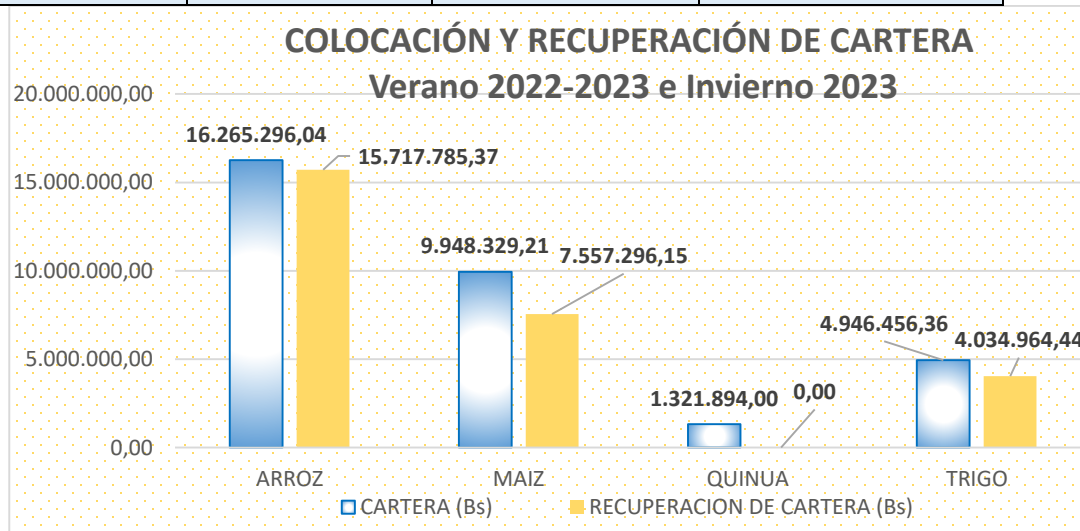
| | | |
|--|---------------------------|--|
| <p>Registrar la amortización de la deuda mediante la valorización del acopio de granos que realiza EMAPA y posteriormente, elaborar las solicitudes de pago a la Unidad Financiera por la compra de granos de productores realizado por la GAT diferenciando el programa, campaña y región, asimismo registrar la amortización vía depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Registro de la Amortización por la Colocación de Cartera" (Aprobado con resolución administrativa 02-007/2021).</p> | <p>Se cumplió el 100%</p> | <p>Dieciocho mil doscientos dos boletas de acopio revisado y valorizado de todas las regionales y de todos los programas.</p> <p>Cuatro mil ciento seis solicitudes de pago remitidas a la Unidad Financiera procesadas en las regionales y oficina central.</p> <p>100% de boletas de acopio, así como toda la documentación remitida por la GAT son Revisadas, verificadas y registradas para determinar el valor del acopio y realizar la amortización de las deudas por organización, productor, campaña, programa y región y registro de comprobantes de depósito bancario para amortizar deudas en el Sistema de Control de Cartera.</p> |
| <p>Realizar actividades concernientes al procedimiento de "Recuperación de Cartera y Cobranza"(aprobado con resolución administrativa 02-014), Coadyuvando en la elaboración de un plan de recuperación de cartera en el marco de competencias.</p> | <p>Se cumplió el 100%</p> | <p>Dos Informes del Plan de Recuperación de Cartera elaborados en la gestión 2023.</p> <p>Veinticinco reportes de estimación de deuda de recuperación de cartera enviados a las distintas regionales para la liberación de pagos.</p> <p>Veinte Informes de expedientes de cobranza enviados de las regionales a la oficina central.</p> |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| | | <p>Doce NI de remisión de expedientes de cobranza enviadas a las regionales para la cobranza personalizada.</p> <p>Dos Informes de seguimientos de llamadas y SMS para la recuperación de cartera.</p> <p>100% de actividades planificadas en el plan de recuperación de cartera aprobado para cada semestre.</p> |
| <p>Proveer de Información a las distintas unidades de EMAPA sobre el movimiento de colocación y recuperación de cartera vía acopio, depósitos en banco y el reporte de la cartera por cobrar; asimismo, otorgar información y datos sobre el apoyo productivo que brinda EMAPA por campaña, programa y región y otros que se requieran.</p> | <p>Se cumplió el 100%</p> | <p>Setenta Informes de colocación y recuperación de cartera enviados a la Unidad Financiera para su registro contable.</p> <p>Nueve Informes de registro de la recuperación de cartera vía depósitos enviados a la Unidad Financiera para su registro contable.</p> <p>Cincuenta Reportes Gerenciales emitidos de forma semanal a Gerencia General y Gerencias involucradas en el proceso de recuperación de cartera.</p> <p>100% NI de información para el registro contable del movimiento de colocación y recuperación de cartera; Solicitudes de información y datos solicitados por Gerencia General (Unidad de</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | Planificación y Proyectos), Gerencia de Producción y Gerencia de Acopio y Transformación y unidades o áreas involucradas de la Gerencia Administrativa y Financiera |
|--|--|---|

Asimismo, el trabajo de la Unidad de Cartera durante la gestión 2023 se enfocó en pagos a productor y gestiones de recuperación de cartera en la campaña vigente tal como se muestra en el siguiente cuadro:

| PROGRAMA | CARTERA (Bs) | SUBVENCIÓN D.S. (Bs) | RECUPERACION DE CARTERA (Bs) |
|---------------|---------------|----------------------|------------------------------|
| ARROZ | 16,265,296.04 | 0.00 | 15,717,785.37 |
| MAIZ | 9,948,329.21 | 0.00 | 7,557,296.15 |
| QUINUA | 1,321,894.00 | 0.00 | 0.00 |
| TRIGO | 4,946,456.36 | 535,064.43 | 4,034,964.44 |
| Total general | 32,481,975.61 | 535,064.43 | 27,310,045.96 |



4.3. Unidad de Costos

| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
|--|------------------------------------|---|
| Determinar los costos inherentes a los procesos de acopio, transformación y comercialización, en función a las necesidades institucionales. | 100% | LA UNIDAD DE COSTOS LOGRO ALCANZAR EL 100% DE LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE LA GESTION 2023. |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Elaborar la Estructura de Costos Proyectados en las fases de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización por programa, actividades y unidades de negocio con las Gerencias Operativas. | 1 INFORME REALIZADO | 1 INFORME DE ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADO DE CADA PROGRAMA Y UNIDAD DE NEGOCIO. |
| Procesar, clasificar y sistematizar costos ejecutados mensualmente, la información de existencias, costos y ventas generadas por las Gerencias operativas de área, y Gerencia Administrativa Financiera. | 100% DE LAS NOTAS DE SOLICITUD | 7 NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACION MENSUAL (84 ANUAL), A LAS UNIDADES Y GERENCIAS. |
| Realizar la planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA. | 100% DE LOS SEGUIMIENTOS MENSUALES | 12 SEGUIMIENTOS MENSUALES DE ESTRUCTURAS DE COSTOS POR PROGRAMA. (BASE DE DATOS EXCEL) |
| Determinar la Estructura de Costos Final (consolidado) de la gestión por programa y unidades de negocio que incluyan la determinación de los costos unitarios y costos de ventas de los productos comercializados. | 1 INFORME REALIZADO | 1 INFORME DE CIERRE DE ESTRUCTURA DE COSTOS ANUAL, POR CADA PROGRAMA Y UNIDAD DE NEGOCIO. |
| Determinar el importe de la subvención al acopio y comercialización para su remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y al | 100% DE LAS NOTAS REMITIDAS | 12 NOTAS MENSUALES DE REPORTE FINANCIERO DE LA SUBVENCION AL M.D.P.yE.P. y M.E.F.P. |

| | | |
|--|--|--|
| Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando disposiciones legales vigentes para su reposición a través del Tesoro General de la Nación. | | |
|--|--|--|

4.4. Unidad de Administración y Personal

| | | |
|---|--|--|
| Programa: | Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración de recursos eficiente, idóneo y eficaz. | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Administración de personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Organización administrativa y la administración de sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales | 91% de ejecución | Se cumplió con el pago de servicios, contratación de bienes y servicios , pago de planillas de sueldos y salarios asignación y adquisición de activos |
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| (Descripción de las tareas programadas POA 2023) | (Redactar cuantitativamente la meta que se alcanzó la gestión 2023) | (Redactar cualitativamente hasta donde se logró alcanzar la meta) |
| 2.13.1 Ejecutar los procesos de contratación programados y requeridos, conforme a las disposiciones del subsistema de Contratación de Bienes y Servicios. | 91% de ejecución | Se elaboró, convocatorias en el SICOES, Formulario 110, Formulario 100, Formulario 220, Formulario 200 y formulario 500 para procesos de Contrataciones Menores, ANPE, Licitaciones Públicas. Se efectuó invitaciones, notificaciones, Nota Administrativa, registro de Formulario 400 y Formulario 500 para procesos de Contratación Directa. |
| 2.13.2 Realizar las solicitudes de pago de manera oportuna de los | 98% de los requerimientos de pago de servicios | Se atendió, solicitudes de pago. y se atendió solicitudes de mantenimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| <p>servicios básicos y servicios generales recurrentes a nivel nacional (alquiler, mantenimiento, limpieza, internet, servicios básicos, telefonía. Courier, entre otros). Así también gestionar el mantenimiento de los bienes inmuebles de EMAPA.</p> | <p>básicos, alquileres y gastos recurrentes de las unidades organizacionales de la empresa atendidos de manera oportuna.</p> | |
| <p>2.13.3 Atender las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la Empresa en cumplimiento a las disposiciones del Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.</p> | <p>96% de las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la empresa atendidas conforme a lo establecido en el Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.</p> | <p>Se atendió a las Solicitudes de materiales y suministros. Inventarios mensuales. Informes técnicos.</p> |
| <p>2.13.04 Realizar la actualización del sistema de activos fijos para su respectivo registro, asignaciones y custodia, así mismo realizar las gestiones de saneamiento de bienes inmuebles, plantas, almacenes y otros, transferidos a EMAPA a nivel nacional.</p> | <p>Se realizó un 94% de cumplimiento.</p> | <p>Se realizó la actualización de los registros de asignación y custodia a nivel nacional, alcanzando un total de 2626 activos fijos ingresados en la gestión 2023. Así mismo se realizaron las gestiones con el área legal para el saneamiento de los bienes inmuebles transferidos a EMAPA.</p> |
| <p>2.13.5 Realizar las actividades de administración del Parque Automotor de la Empresa (mantenimiento, compra de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, pago de tasas y rastreo satelital, entre otros).</p> | <p>65% de ejecución</p> | <p>Se reali</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>2.13.06 Organizar y ejecutar procedimientos destinados a determinar necesidades de Recursos Humanos, valoración de cargos, reclutamiento, selección, contratación de personal, evaluación de desempeño, detección de necesidades, capacitaciones de personal y registro de personal, que se establecen al sistema de administración de personal para coadyuvar a las unidades organizacionales de la Empresa en el cumplimiento de sus operaciones, de acuerdo a normativa vigente.</p> | <p>98% de las actividades inherentes al Sistema de Administración de Personal ejecutadas para dar cumplimiento de las operaciones de las unidades organizacionales de la empresa.</p> | <p>Se elaboró la Planilla de sueldos y salarios de manera oportuna. Se elaboró el Programa anual de capacitaciones. Files del personal actualizados. Informes mensuales de Reportes de asistencia. Procedimientos en revisión para su actualización.</p> |
| <p>2.13.07 Ejecutar procesos administrativos inherentes al funcionamiento de la empresa.</p> | <p>99% de las actividades inherentes al funcionamiento de las áreas organizacionales de la empresa realizadas de manera oportuna.</p> | <p>Informes de conformidad de actividades y servicios.</p> |
| <p>2.13.8 Administrar el archivo físico y digital de la Empresa, realizando el registro, clasificación, digitalización, despacho y custodia de la documentación.</p> | <p>91% de las actividades de archivo orientadas al manejo de documentación física y digital de la Empresa.</p> | <p>Informes de conformidad de actividades y servicios.</p> |

| | | |
|------------------|--|--------------------|
| Programa: | Contribuir al logro de los objetivos mediante una administración de recursos eficiente, idóneo y eficaz. | |
| Operación | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |

| 2.14 Implantar y consolidar la aplicación de las medidas de prevención, control y atención del Coronavirus. | 99% de ejecución | Se logro implantar y consolidar implantar y consolidar la aplicación de las medidas de prevención, control y atención del coronavirus |
|---|------------------------------------|---|
| Tareas | Indicador o Meta (Cantidad) | Descripción |
| 2.14.01 Ejecutar las medidas de prevención, control y atención del Coronavirus. | 99% de ejecución | Se realizo campañas de prevención y atención medica al personal de la empresa de apoyo a la producción de alimentos |

CONCLUSIONES:

La **Gerencia de Producción**, según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

La Gerencia de Producción tiene como objetivo asegurar el desarrollo de las diferentes actividades de apoyo de producción de granos estratégicos a pequeños y medianos productores en las diferentes zonas de intervención a nivel nacional para los granos arroz, maíz, trigo y quinua, y programa piscícola de esta manera fortalecer a las diferentes organizaciones productivas para coadyuvar a garantizar la seguridad alimentaria con soberanía. En este contexto, los diferentes programas de apoyo a la producción obtuvieron los siguientes resultados:

- **Programa arroz.** El programa arroz apoyo con la distribución de insumos agrícolas a 25.067 hectáreas de pequeños y medianos productores del departamento de Santa Cruz y Beni. Asimismo, se apoyó con Urea a algunas organizaciones productivas.
- **Programa maíz.** Debido al cambio de modalidad de apoyo con insumos a la modalidad de monitoreo durante la campaña agrícola 2023-2024 no se entregó insumos agrícolas respecto a la programado. En la campaña verano 2023-2024 se registró 24.634 hectáreas de organizaciones productivas para el apoyo en la modalidad de monitoreo de cultivos (MPMP).
- **Programa trigo.** La campaña agrícola verano 2023-2024, presento una disminución en la participación de los productores. En tal sentido, se deberá impulsar el registro de hectáreas de pequeños y medianos productores para la campaña agrícola 2024-2025.
- **Programa quinua.** El apoyo a la producción de quinua en la campaña verano 2023-2024 apoyo con insumos agrícolas a productores de Oruro y Potosí y bajo la modalidad monitoreo a organizaciones productivas de La Paz, lo que redujo entre otros factores la ejecución de la meta de 4.000 hectáreas programada. Se implementó en el departamento de Oruro parcelas demostrativas de producción de quinua orgánica.

- Programa producción directa. No se logró cumplió con la meta programada sobre producción directa de granos, debido fundamentalmente al vencimiento del plazo de contrato de comodato en el departamento de Santa Cruz, de acuerdo a la información emitida por el Ing. Ivan Ticlla – Responsable de Producción.
- Programa Piscícola. Se apoyó a piscicultores de las zonas de influencia del Complejo piscícola del trópico de Cochabamba. Se cumplió con las actividades programadas para la producción de alevines y engorde de peces en el complejo piscícola, no obstante, en el caso de alevinaje no se logró cumplir con la meta debido a factores externos, tales como: sequias producidas en el trópico de Cochabamba las cuales por el cambio de temperatura de los estanques no se realizó la reproducción en los tiempos oportunas.
- Fortalecimiento a organizaciones productivas. 1.100 productores de arroz, maíz, trigo y quinua a nivel nacional fueron fortalecidos con capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, de los cuales el 28% fueron mujeres productoras, el resultado evidencia el creciente interés por parte de los productores para fortalecer sus conocimientos técnicos y habilidades, de esta manera el programa de fortalecimiento coadyuva durante el proceso de las prácticas agrícolas.

La **Gerencia de Acopio y Transformación** según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

- La gerencia realizó el acopio de 76.930,40 toneladas de grano de arroz, 296,067.71 toneladas de maíz amarillo duro, 116.018,75 toneladas de grano de trigo, 3.99 toneladas de pescado y 528.15 toneladas de grano de soya.
- La GAT tiene por objetivo atender la demanda de harina de trigo a la Gerencia De Comercialización para su entrega final a la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapabol), Ministerio de Defensa y Policía Nacional, los mismos fueron cumplida con una producción de harina de trigo en la gestión 2023 de 2.060.437,00 bolsas de 50 kg HARINA PANADERA Y 7.448.181,68 bolsas de 23 kg. Con el objeto de garantizar el pan de batalla en toda la población Boliviana.
- El acopio de 296,067.71 toneladas de grano de Maíz amarillo duro, fue comercializado a los productores avícolas con el objeto de garantizar la estabilidad de precios en la canasta familiar: carne de pollo, huevo, etc.
- En el programa arroz, en la gestión 2023, se benefició 51.698 toneladas de arroz en chala para entregas al Ministerio de Defensa Sedem, Policía Nacional y Súper Emapas.

- En el programa quinua en la gestión 2023 se realizó la transformación de 284,55 Toneladas de Quinua para la obtención de quinua perlada y productos derivados (Harina de Quinua y Fideos de Quinua).
- Debido a la entrega en la gestión 2023 de la planta procesadora de Alimento Balanceado para peces la producción fue realizada para abastecimiento interno del complejo piscícola, no se registraron saldos para comercialización.
- El alimento balanceado para ganadería lechera y mantenimiento, alcanzó la producción de 28.172 quintales rebasando la meta programada para la gestión 2023

La **Gerencia de Comercialización** según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

- Por todo lo anterior expuesto, se concluye que la Gerencia de Comercialización en la gestión 2023 tuvo un total de **ventas de Bs. 721.748.496,37**, si bien logró superar las metas en algunas operaciones trazadas también tuvimos diferentes dificultades como ser: en el Comercialización del maíz ya que el precio en el mercado está más bajo.
- También el cambio de personal operativo, falta de contratos con las transportadoras en el primer semestre fueron factores importantes en que nos vimos perjudicados por no poder llegar con nuestros productos a ferias urbanas y rurales.
- La Gerencia de Comercialización de EMAPA, que coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria del país, mediante el apoyo a la producción logrando la estabilización de precios de productos básicos de la canasta familiar con la comercialización de estos productos mediante los diversos canales de venta como ser las Sucursales, SUPEREMAPAS, Ventas Directas, Ventas Institucionales, Ventas en Ferias, Billetera Móvil, EMAPA digital, Consume lo Nuestro, Vales Empresariales para el vivir bien de nuestra población

El **Área de Proyectos y Fiscalización** de la Unidad de Planificación y Proyectos, conforme a las metas planteadas se concluye que:

- La fiscalización de la ejecución física de los proyectos in situ, se realizó con normalidad.
- Los ITCP de proyectos nuevos se encuentran aprobados y en proceso de elaboración de los procesos de licitación.
- El trabajo de las empresas constructoras y supervisoras de los proyectos en ejecución se realizan con normalidad, aunque con ciertos contratiempos presentados por diversas circunstancias, para lo cual se tomaron las medidas correctivas necesarias.

RECOMENDACIONES:

En virtud de los puntos señalados se concluye que EMAPA a través de sus distintas Gerencias de Área y Unidades ha ejecutado las acciones y/o metas planteadas para la gestión 2023, en tal sentido y con la finalidad de cumplir con el Núm. 4 del Art. 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional sobre la responsabilidad de rendir cuentas sobre aspectos económicos, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, se recomienda que el presente informe sea de conocimiento público de los actores sociales, las Organizaciones Sociales y sociedad civil en general.

Para efectos de publicidad y conforme lo establece el Parág. III del Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, el presente informe debe ser Publicado y difundido a través de la página WEB de EMAPA y el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (SITPRECO) a objeto de que los actores sociales, organizaciones sociales y sociedad civil en general tomen conocimiento del Sistema de Rendición Pública de Cuentas implementado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, con quince (15) días de anticipación antes de la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2023.

Es cuanto se tiene a bien informar para los fines consiguientes.